

madrid.tomalosbarrios.net
madrid15m.org
madrid.tomalaplaza.net

madrid15m

Nº 50
SEPTIEMBRE
2016

redaccion@madrid15m.org
administracion@madrid15m.org

PERIÓDICO DE ASAMBLEAS DEL 15M EJEMPLAR GRATUITO



facebook madrid15m
twitter @madrid15m

¡RETO CONSEGUIDO!

762 cofinanciadores se han convertido en fiscales para llevar a los directivos de Caja Madrid a juicio por las sobretasaciones

Págs. 2 y 3

Querrela del Tribunal Ciudadano de Justicia contra directivos de Caja Madrid

El TCJ recurrirá el archivo de la causa contra Barcoj el 19 de septiembre, y prepara una nueva campaña de recopilación de pruebas para reabrir la investigación de Blesa y el resto de querrellados



TRIBUNAL CIUDADANO DE JUSTICIA

En la Acampada Sol de mayo de 2011 emergió el lema "No somos mercancía en manos de políticos y banqueros". Dicho lema señalaba a los principales responsables de la crisis-estafa y mostraba la indignación por la manipulación de las causas del hundimiento económico del país y la utilización de la gente como cabeza de turco de un sinfín de recortes de sus derechos. De aquella asamblea nacieron los cauces asamblearios que crearon el Tribunal Ciudadano de Justicia (TCJ), cuya iniciativa quedó consensuada por más de 2.000 personas en Sol el 14 de mayo del 2012 durante el primer aniversario del 15M.

El TCJ identificó la práctica ilícita de sobretasación de las viviendas, práctica ilegal en todo caso y bajo toda normativa, como el núcleo desde el que se propagaba la burbuja inmobiliaria. El TCJ habilitó puntos de recogida de hipotecas, junto con la escritura de compraventa y las tasaciones de las viviendas, para obtener pruebas. El elevado número de expedientes aportados permiten constatar que la totalidad de las entidades financieras incurrieron de manera sistemática en la práctica fraudulenta de la sobretasación. Es el caso de Caja Madrid, donde el importe de los préstamos hipotecarios concedidos es superior al precio de compraventa de la vivienda en una media del 156%.



Comprender el origen, desarrollo y estallido de la burbuja inmobiliaria requiere poner el foco sobre la Ley 6/1998 sobre Régimen del Suelo y Valoraciones, que supuso una brutal desregulación de la recalificación del suelo y abrió la puerta a los gestores bancarios para que desarrollaran una nueva estrategia de concesión de hipotecas que les permitiría aumentar sus retribuciones con comisiones según el volumen de préstamos hipotecarios que concedían. Al mismo tiempo provocaban daños irreversibles al patrimonio, al paisaje y al medio ambiente, a la vez que graves vulneraciones de derechos colectivos.

Sobretasación

El pelotazo ya estaba servido. Así, con una

Queremos daros las gracias a todas las personas que nos habéis mostrado vuestro apoyo en nuestra campaña de crowdfunding #HazteFiscal y anunciaros que empezamos una recogida masiva de expedientes de Caja Madrid (en ejecución hipotecaria y ya desahuciados) para reforzar los 100 que ya presentamos en la Audiencia Nacional.

Si estás en proceso de ejecución hipotecaria, has sufrido un desahucio de Caja Madrid o conoces a alguien que se encuentre en esta situación, ponte en contacto con nosotros a través de nuestro email tribunalciudadanodejusticia@gmail.com o cualquiera de nuestras redes sociales.



nueva estrategia para la concesión de créditos, tanto a promotores del sector inmobiliario como a particulares, se inflaban las comisiones repartiendo hipotecas a mansalva mediante la violación sistemática del tope legal de 80% del precio de la vivienda que una sucursal bancaria o caja podía conceder como préstamo hipotecario. De la tradicional entrada del 20% ni hablar. Los bancos aparentaban sobre el papel estar concediendo el 80% mediante la creación de un valor ficticio superior al precio de la vivienda, llamado "sobretasación". Concedieron préstamos hipotecarios que pagaban no solo la vivienda y todos los gastos, sino también las lucrativas comisiones repartidas entre colaboradores, entre ellos agencias inmobiliarias y notarios, con talones al portador y sobres con efectivo.

Los precios también se incrementaron con la nueva demanda. Ya no era necesario guardar el dinero para comprar una casa. Los créditos se regalaban. Los bancos y cajas de ahorros inflaban los recursos reales (creando dinero) mediante la titulización de las hipotecas. La burbuja crecía y crecía. En 2005 se firmaron más de 1,7 millones de hipotecas en España, diez veces más que en los años siguientes al estallido de la misma.

De los análisis de los expedientes hipotecarios aportados aparecen las

pruebas que constatan la conducta delictiva de los gestores de las entidades financieras, a la vez que evidencian la permisividad de los organismos reguladores e inspectores —el Banco de España y la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)— y la inacción de la Fiscalía Anticorrupción. El TCJ emprendió una querrela contra los responsables directos de Caja Madrid después de elaborarla por delitos penales de estafa (art. 248 CP), administración desleal (art. 302 y 390 CP) y asociación ilícita (art. 515 CP).

Los miembros del consejo de administración de Caja Madrid orquestaron y tramaron la concesión de una cantidad desorbitada de créditos hipotecarios por importe de 53.208 millones de euros, según la inspección del Banco de España de 20 de julio de 2009. Esta ingente cantidad permitió a los gestores inflar sus altísimas retribuciones, que quedaron fijadas en función del volumen de negocio de la entidad, aun en el caso de pérdidas de la caja. Los gestores, al no ser dueños de la sociedad, nunca sufrieron las pérdidas de la misma ni les supuso ninguna merma en sus remuneraciones, aunque generaron un agujero de miles de millones de euros.

El consejo de administración de Caja Madrid eliminó en el año 2003 la comisión de Auditoría. La inspección



El jueves 6 de octubre, a las 18:00, empieza la concentración delante del Tribunal Supremo en la plaza de la Villa de Paris de Madrid (◀M) Colón), con una manifestación por la mañana siguiente y actividades el sábado 8. El TCJ, la PAH y las asambleas de Vivienda 15M exigirán a los responsables judiciales que se empiece a aplicar la justicia por encima de las consideraciones políticas y económicas. Los responsables de la estafa hipotecaria, que tanto daño han provocado, tienen que devolver lo que han estafado a los afectados y al Estado. Para eso están las leyes, y para eso estaremos nosotros.



JUAN ZARZA | DISOPRESS

del Banco de España del 20 de julio de 2009 alertó del alto índice de préstamos concedidos sin ningún control y elevando artificialmente las garantías mediante las sobretasaciones. No se tomó ninguna medida al respecto.

El juzgado admite la querrela

El Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional admitió la querrela del TCJ el 30 de marzo de 2016. Comenzó una carrera de obstáculos impuestos por parte de la Fiscalía Anticorrupción, que se opuso desde un primer momento, alegando que la sobretasación de los inmuebles era una práctica generalizada (extremo que reafirma la estafa masiva perpetrada por la totalidad de los responsables del sistema financiero español). El juez instructor tuvo que aclarar lo obvio: “el hecho de que la sobrevaloración de las tasaciones pudiera haber sido en España y otros países una práctica generalizada en el período anterior al estallido de la crisis de 2008 y en plena expansión de la burbuja inmobiliaria, no puede sin embargo justificar cualquier práctica”.

La Fiscalía Anticorrupción se ha alineado en todo momento con los postulados de las defensas de los partícipes en la trama delictiva financiera, convirtiéndose en el mejor valedor de los estafadores

TE TIMARON
AHORA QUE ERES FISCAL, AYUDANOS A CONSEGUIR MAS PRUEBAS

- **PRESTAMO HIPOTECARIO**
- **ESCRITURA DE COMPRAVENTA**
- **CERTIFICADO DE TASACION**
- **DEMANDA DEL BANCO (EL TOCHO)**

#HazteFiscal
#Querrela15M

TCJ 15M

imagen clicka: soveclicka

frente a una ciudadanía organizada. Tampoco dudó en solicitar el archivo de la causa en aplicación de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que desde el 1 de enero de 2016 limita el tiempo para llevar a cabo la investigación judicial de querrelas “no complejas” a seis meses. El juez tuvo que

defender su independencia estableciendo un periodo adicional de 18 meses.

El 19 de julio de 2016, tras un sinfín de dificultades interpuestas por la Fiscalía Anticorrupción, la querrela contra Barcoj, antiguo director general financiero y de medios de Caja Madrid, fue archivada

por la Sala 3ª de lo Penal de la Audiencia Nacional. Barcoj es una pieza clave en la comisión de los delitos investigados por haber dirigido y controlado la política de riesgos de la entidad. De acuerdo con la Fiscalía Anticorrupción y los abogados defensores de los querrelados, no se

apreciaban indicios de delito por la sobretasación en los préstamos hipotecarios por considerar que los 100 expedientes hipotecarios aportados como prueba no representan una práctica sistemática respecto del conjunto de los préstamos concedidos. Conviene señalar que un número similar de expedientes sirvieron a los técnicos del Banco de España para realizar su inspección a Caja Madrid en el 2009.

‘Excesos’

La Sala 3ª reconoce que se han cometido “excesos”, pero no que esos excesos hayan tenido consecuencias negativas para el conjunto de la sociedad, y llega a realizar afirmaciones ridículas como “lo que es difícil de probar se convierte en un delito imposible”. Así se querría dar por zanjada la investigación de los delitos cometidos, pero no se contaba con el exitoso crowdfunding lanzado por el TCJ para recurrir ante el Tribunal Supremo el lunes 19 de septiembre.

El 1 de septiembre de 2016 también fue desestimada la querrela contra Blesa, el antiguo presidente de Caja Madrid; pero, a diferencia del anterior, solo de forma provisional, permitiendo proseguir con la investigación si se aportan nuevas pruebas o hechos

que demuestren los delitos cometidos. El TCJ seguirá esta vía de acción cerrada en el caso de Barcoj, y prepara una nueva campaña de recopilación de pruebas para reabrir lo antes posible la investigación de Blesa y el resto de querrelados en la Audiencia Nacional.

Los bancos son empresas. Ellos mismos hacen hincapié en que no son ONGs cuando desahucian a las familias, arrojando niños y bebés a la calle. El despilfarro sistemático de sus ladrones de cuello blanco se ha convertido en deuda pública provocado la crisis-fraude, recortes sociales y consecuencias imprevisibles. El daño producido afecta al conjunto de la población, no únicamente a los afectados por las hipotecas fraudulentas. La bancarrota (quiebra técnica) de las entidades financieras ha sido subsanada con créditos por más de 100.000 millones de euros de la Unión Europea, el llamado “rescate bancario”, cuya obligación de pago ha sido trasladada a todas y a todos como consecuencia de prácticas ilegales, inadmisibles e infames en lo que se define a sí mismo como Estado Social y Democrático de Derecho. La dejadez de sus órganos de regulación financiera ha permitido ahora dar por perdidos 26.300 millones en ayudas públicas a la banca. Sabemos en qué bolsillos cayeron. ■

Caravana a Grecia. Abriendo fronteras

Latidos de una sociedad viva



CARAVANA A GRECIA

PABLO A. SAINZ (INTEGRANTE DE LA CARAVANA Y DE LA RED SOLIDARIA DE ACOGIDA)

Si usted se toma el trabajo de leer este artículo... Digamos que la temática le interesa, conoce a algunas personas que fueron a la "Caravana a Grecia. Abriendo Fronteras", le gana el entusiasmo, tiene tiempo, en un viaje largo en el metro o en un bus; posiblemente le lleve unos 15 minutos leer esta nota.

Entonces, antes de empezar debe saber que, cuando la haya terminado, en ese lapso de tiempo de apenas 15 minutos, 405 personas en el mundo habrán tenido que abandonar forzosamente su hogar, y otras 160 habrán muerto de hambre. Sí, así está este mundo en el que muchas y muchos, quizá usted, se empeñan en levantar vallas y muros.

Ahora bien, si por el contrario tras esta advertencia usted decide parar de leer, cambiar de página o directamente deshacerse de este periódico (¡que no se le ocurra!), esas personas habrán muerto o se habrán tenido que desplazar en forma forzosa, aunque usted no se entere. Eso sí, en el ratito que le ha llevado leer hasta aquí, siéntase aliviado, apenas 27 personas habrán sido expulsadas de su hogar, desplazadas, y una decena se habrán muerto.

¿Y qué nos diferencia

a nosotras de todas esas personas? Simplemente el azar de haber nacido y vivido en un rincón del planeta diferente y, sobre todo, en estos tiempos. Porque tampoco podemos olvidar que en otros años no tan lejanos, en otras circunstancias, era nuestra gente, nuestros antepasados, quienes por razones políticas o sociales, o también para no morir de hambre, se vieron obligados a llenar los barcos, a mandar a un integrante de la familia a "hacer las Américas", o directamente la familia entera a caminar atravesando los Pirineos para huir de las bombas, la persecución y la hambruna.

Bajo esta consigna, sabiéndonos ciudadanas del mundo, más de 250 personas viajamos en julio último en la "Caravana a Grecia. Abriendo Fronteras", una iniciativa nacida de personas de más de 20 ciudades del Estado español unidas por un denominador común: conocer la situación de las personas refugiadas allí, visitar y denunciar la existencia de los campos militares y centros de detención (nuestros CIE) y, sobre todo, para exigir vías seguras para estas personas y el reconocimiento de su legítimo derecho a asilo.

Allí, además de participar en la acampada "No Borders" que tenía

lugar en Tesalónica, diferentes integrantes visitamos los campos militares de Orestro, Limeni y Vasilikas, entre otros. También los centros de detención de Paranești y Xhanti, y se realizaron acciones de denuncia en cercanías de la frontera con Macedonia (Idomeni), en Tesalónica y en Atenas.

Precisamente en la capital griega las autoridades consulares españolas, previo a haber aceptado la petición de un encuentro, negaron el ingreso a la embajada a una comitiva de cinco personas que iban a entregar un petitorio y a ofrecer los autobuses para que fueran utilizados para traer personas refugiadas al Estado español. La negativa vino acompañada de excusas banales y ni un solo compromiso serio del representante del Estado español frente a las demandas trasladadas.

Esta experiencia se planteó desde un inicio como un punto de partida, una caravana inicial que permitiera conocer diferentes grupos, redes, movimientos, personas que estuvieran trabajando a lo largo y lo ancho del territorio: Salamanca, Valencia, Barcelona, Madrid, Gasteiz, Valladolid, Bilbao, Bizkaia, Navarra, La Rioja,



CARAVANA A GRECIA

Palencia, Cáceres, Murcia, Zaragoza, Sevilla, Málaga, Ciudad Real, etc.

Y fundamentalmente sin perder de vista que la ejecución de estas políticas que veríamos en Grecia en esencia no se diferenciarían demasiado de las que el Estado español viene ejecutando en las últimas tres décadas en nuestra frontera sur. Por el contrario, son una copia brutal, también en las consecuencias: muerte de miles de personas, búsqueda desesperada de rutas más peligrosas, violación de derechos humanos, externalización de fronteras, etc.

La pelotas de goma que hace un año veíamos emplear en Macedonia son en esencia las mismas que terminaron con la muerte de compañeros en el Tarajal. Las vallas allí y aquí desgarran por igual, la empresa Frontex tiene la misma orden de trancar proyectos, cortar caminos. El convenio de la Unión Europea con Turquía nace del mismo gen que mueve los espurios acuerdos que el Estado español tiene con Marruecos y otros países de África que admiten devoluciones de personas de terceros países y se encargan de hacer gran parte del trabajo sucio allí donde nuestros ojos no pueden ver.

La caravana sirvió también para reconfirmar que la planificación para dar respuesta a la situación de las más de 50 mil personas retenidas en Grecia dista bastante de buscar dar una respuesta urgente. Días atrás, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) denunciaba que 4.183 personas que habían llegado a Grecia para pedir protección han decidido volver a su país de origen mediante un sistema de retornos voluntarios.

También personas que esperan una respuesta de la

del esquema de cerrojo o fortaleza que tanto defienden los Estados miembros de la Unión.

En este contexto es imprescindible seguir reivindicando las demandas de mejora del sistema de asilo en nuestro país, la necesidad de que el Gobierno cumpla con las cuotas de reubicación asumidas y quite sus apoyos al pacto con Turquía. Que abra las embajadas para recibir peticiones de asilo, que quite la exigencia de visados aeroportuarios a las personas de origen sirio, que suspenda las devoluciones en caliente y grante formas de solicitud de protección en nuestra frontera sur.

Y precisamente es en ella, en Ceuta y Melilla, donde es posible que se centren las miradas de la caravana en pasos futuros. Ya se ha comenzado con una reunión en Sevilla que tenía como objetivo no solo presentar la caravana, sino también ampliar redes pensando en esos nuevos caminos.

También se están realizando reuniones de evaluación en los diferentes territorios, y habrá un encuentro común en Bilbao. Para finalmente convocar a un plenario estatal (posiblemente a fines de octubre) en donde las organizaciones y personas que se sumen, en definitiva, decidiremos las nuevas acciones.

La buena noticia es que la sociedad organizada está viva y con ganas de torcer el pulso a la decisión de los Gobiernos europeos de cerrar fronteras y pisotear derechos, a sabiendas de que en tanto ello suceda la realidad seguirá imponiendo tareas de asistencia y solidaridad. Los derechos humanos nunca han sido un hecho natural, sino que siempre han sido fruto de conquistas históricas, y ésta no será la excepción. ■

Administración española (en algunos casos que llevan más de año y medio) empiezan a manifestar su deseo de volver a sus países al ver que la acogidaregonada dista demasiado de lo que realmente se da.

En efecto, toda la lentitud burocrática que las autoridades muestran para reconocer el asilo o la protección internacional a las personas demandantes, se convierte en efectiva velocidad si los trámites son para retornar a los países de donde estaban huyendo.

Quizá sean esas cifras sumadas a las de las muertes (3.198 personas al 8 de septiembre) las que dejan al descubierto con mayor contundencia el gran fracaso de las políticas de asilo a nivel europeo. Tanto que incluso no resulta descabellado pensar si estos retornos desesperados no son el fin último dentro

Miles de menores viven en el limbo en Marruecos

MOUNTAGA DIOP

Kirikou es un personaje de ficción creado en 1998 por el director de cine francés Michel Ocelot. Si os gusta África y la cultura africana, no dejéis de ver sus películas. Son maravillosas. Pero Kirikou (que significa “niño salvaje”) es también el nombre de una asociación de apoyo a la comunidad subsahariana de Marruecos, un país donde desde hace años sufren discriminación.

Los miembros de la asociación cuentan que, aunque con la ley de 2014 han mejorado un poco sus vidas (“vivimos algo más tranquilos”, dicen), la comunidad subsahariana sigue sufriendo mucho en Marruecos. Durante años ha sido hostigada por las autoridades.

Las redadas son continuas, aunque aseguran, aliviados, que las deportaciones al desierto han parado un poco. Pueden caminar por la calle sin tanto miedo. Pero su vida continúa siendo realmente difícil. No tienen acceso al trabajo —cuesta que alguien contrate a alguien de piel negra— ni acceso a vivienda; ni siquiera acceso a la salud o a la educación.

Los menores migrantes son los que se llevan la peor parte en esta cadena de vulneraciones. El acceso a la educación era y es en general aleatorio. La enseñanza se proporciona en árabe, y muchos de los menores no conocen el idioma, por lo que quedan excluidos. Muchos de los que viven en situación irregular no tienen permisos para ir al colegio. Algunos se integran directamente en la formación profesional no formal como única salida.

Desde principios de 2015 se ha detectado un número cada vez mayor de menores migrantes en ciudades como Rabat y Oujda. La ONG Alianza por la Solidaridad ha elaborado un estudio que refleja la situación que viven la gran mayoría de estos menores, obligados a vivir en barrios periféricos, donde sufren de problemas de exclusión social, o incluso en asentamientos ubicados en el interior de los bosques. De hecho, para sobrevivir, incluso se ven abocados a la mendicidad o la prostitución y a sufrir la trata de seres humanos y la explotación laboral, siendo sometidos a largas jornadas de trabajo sin contratos o seguros.



ARANTXA FREIRE

El informe, titulado *Niñez migrante en Marruecos*, fue presentado recientemente en las ciudades marroquíes de Sale, Tánger y Oujda para denunciar la invisibilidad de estos niños, niñas y adolescentes. En él, se alerta de que las medidas y acciones estatales orientadas a la atención de la población migrante obvian la protección de los menores, los cuales, en muchas ocasiones incluso llegan solos a este país desde lugares como Nigeria, Camerún, Gambia, Angola, Mali o Burkina Faso, entre otros.

La ruta africana

Los niñas y niñas que salen de sus países para llegar a Europa transitan por numerosas rutas, a veces solos, a veces acompañados. A veces con su familia, que fallece durante el camino. La mayoría hace un viaje largo, de años, y pasan por Níger. Agadez es un punto de bifurcación por los oasis libios. Pero Tamanrasset, al sur de Argelia, es un verdadero camino en medio de la babel africana. Desde ahí los migrantes se dirigen al norte del país y pasan a Marruecos por Oujda. En Mali hay

también una ruta que pasa por Gao hacia Nioro, situados a 30 km de la frontera mauritana. Senegal es el único país que queda sin visa para llegar a Marruecos. Por eso hay un flujo constante de migrantes que se benefician de la libre circulación. Numerosos africanos pasan por ahí para ir a Mauritania, y luego, clandestinamente, llegan a Marruecos. En Marruecos los lugares de paso de migrantes son variables, como se puede observar: Oujda, si vienen de Argelia y quieren cruzar el Mediterráneo; el norte, si quieren pasar por Melilla a las costas de Málaga y Almería; o Agadir para aquellos que

vienen de Mauritania y buscan llegar a Canarias. Tánger también es uno de los lugares importantes. Sus bosques reciben a muchas personas clandestinas que buscan el salto a Europa.

Kirikou trabaja desde hace cuatro años para ayudar a todas estas personas cuyos derechos son vulnerados. En 2014 pudieron legalizar su actividad (antes no estaban permitidas las ONG de apoyo a migrantes, era una realidad de la que nadie quería hablar). Las personas voluntarias —“muchas marroquíes”, cuentan con orgullo— no dan abasto apoyando a menores no

acompañados, atendiendo las llamadas de sus compatriotas para proporcionarles defensa legal, inscribiendo a las niñas y niños recién nacidos en el registro (sin papeles no tienen derechos), dando formaciones de planificación familiar para evitar embarazos no deseados, combatiendo la violencia contra las mujeres... Además, en numerosas ocasiones, deben mediar entre vecinos.

En el caso de los menores no acompañados se encuentran su reto más difícil. Trabajan buscándoles y pagando su alojamiento, intentando regularizar su situación, dándoles acceso a formación profesional (no tienen cómo integrarse en el sistema marroquí, porque en muchos casos han perdido muchos años de estudio).

Un nuevo reto

En breve, y gracias al apoyo de la Generalitat valenciana y Alianza por la Solidaridad, volverán a inaugurar una guardería que da servicio a 40 menores subsaharianos. Sus madres asisten gracias al apoyo de Kirikou a cursos de peluquería, estética, costura o pastelería. Se intenta que, en vez de pedir en la calle con estos niños, que se enfrentan a numerosos peligros, puedan tener una profesión. Durante el tiempo de la formación las mujeres reciben una pequeña bolsa de ayuda para poder pagar su casa y la alimentación y medicamentos que necesitan sus niños.

Kirikou no recibe muchos recursos, pero están contentos no solo por todo lo que hacen, sino porque su labor en el país está cada vez mejor valorada por el Gobierno marroquí. “Nuestro trabajo es ayudar en la vida cotidiana a los miles de subsaharianos que viven en el país”, explica Diop, el presidente de la asociación. “Estudí en Francia y quise volver aquí a ayudar a mis compatriotas. La gente me decía que estaba loco, que nadie quería volverse de Europa. Pero es que no todos los africanos queremos vivir allí. Eso debes contarlo”.

Esperamos que cada vez más instituciones apoyen la labor de Kirikou en Marruecos. La solidaridad colectiva es siempre un ejemplo que nos inspira. ¡Suerte desde la otra orilla, Kirikou! ■

LA HISTORIA DE JOAO

Con nueve años ya era huérfano. Y con esa edad salió de su pueblo. Su primera parada en el camino fue Senegal, allí se juntaba con otros niños que ejercían la mendicidad.

Con un grupo de adolescentes y de otros de su misma edad, salieron hacia Marruecos. Querían llegar a Europa. Joao dice que en aquel momento solo pensaba en jugar al fútbol en el Barça y ser rico, volver a su pueblo y ayudar a otros niños como él.

Al salir sólo hablaba su lengua materna y el portugués. Durante el camino fue aprendiendo el francés. Dice que se escapó de muchas violencias porque era rápido corriendo, que el camino es muy malo y no está hecho para niños pequeños. En el desierto perdió de vista a dos de sus compañeros que no lograron el dinero para pagar el camión. Siempre ha pensado que estarán muertos.

Joao es listo y dice que no puede explicar cómo ha conseguido llegar hasta

Marruecos sin apoyo de la familia, pero también dice que cuando te encuentras gente de tu misma etnia y ven niños solos les ayudan mucho. Cuenta que algunos adultos se aprovechan, pero que otros lo hacen porque en África existe la solidaridad, la comunidad, y que un adulto se convierte fácilmente en responsable y cuida de los más pequeños.

Al llegar a Marruecos pasó mucho tiempo viviendo en el bosque. No recuerda aquella época como mala. Explica que había muchas redadas, pero que vivía en su comunidad, que jugaban partidos de fútbol y que él marcaba muchos goles. En el fondo dice que se sentía muy protegido.

En esos momentos intentó saltar la valla para llegar al Estado español varias veces. Tres de ellas lo consiguió, pero la Guardia Civil le interceptaba y le devolvía por la puerta pequeña de la valla y lo entregaba a las fuerzas de seguridad de Marruecos. Dice que en portugués

intentaba explicarle a los guardias civiles que era un niño y huérfano, pero que nunca funcionó.

De la tercera vez que le devolvieron por la valla tiene cicatrices, pero no quiere hablar de ellas. Solo explica que pasó tiempo en el hospital y que entonces empezó a vivir en la ciudad.

Aprendió a buscarse la vida, y también a hablar inglés, sobre todo el pidgin, y a sobrevivir gracias a llevar paquetes de un lado a otro.

Joao sabe que los paquetes han arruinado su vida y que en ellos no hay nada bueno, pero ya no puede dar marcha atrás y es consciente de ello.

Dice Joao que ha aprendido muchas cosas, cuatro idiomas, que siempre jugó muy bien al fútbol, pero que la vida no quiso darle la suerte que se merecía. Se imagina lo que los chicos como él hacen en Europa y piensa que solo necesita una oportunidad, otra más, que le lleve a la vida soñada.

VIVIENDA | DESAHUCIOS

Trece familias en riesgo de desalojo en Getafe

Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Getafe señalan que las familias fueron estafadas por el guarda que la inmobiliaria Valant puso en el edificio

DIAGONAL

Trece familias están en riesgo de ser desalojadas de un edificio en el barrio de San Isidro, en Getafe (Madrid). Según denuncian desde PAH Getafe, estas trece familias fueron estafadas por el guarda que puso la inmobiliaria del bloque, Valant Inmobiliaria, quien les cobró durante meses por residir en el edificio, que llevaba diez años abandonado. “Estas trece familias, si no se remedia antes, serán desahuciadas de las viviendas recuperadas el próximo 7 de octubre”, destacan desde el colectivo de vivienda.

La inmobiliaria, que según afirman desde el colectivo se encuentra actualmente en concurso de acreedores, es la misma que en mayo de este año denunció a cuatro activistas de Stop Desahucios Móstoles por



ADOLFO LUJÁN/DISOPRESS

la ocupación de La Dignidad, en Móstoles, bloque okupado en 2014 después de estar vacío durante seis años y en el que entraron a vivir 45 personas —15 de ellas menores de edad— que

intentaron negociar con la inmobiliaria un alquiler social. Los cuatro activistas fueron absueltos por el Juzgado Nº 2 de Móstoles, que en su sentencia señaló que no se daban elementos

para considerar la existencia de delito.

“El problema de la vivienda continúa siendo uno de los principales problemas sociales en nuestros barrios y ciudades, empujando a miles de familias a buscar alternativas por sus propios medios, como por ejemplo ocupar las viviendas vacías de los bancos”, señalan desde PAH Getafe en un texto remitido a los medios de comunicación. Desde el colectivo recuerdan que, a la vez que desahucian a familias, hay 3,5 millones de viviendas vacías, gran parte de ellas en manos de entidades bancarias que, además, han sido beneficiadas con millones de euros de rescate de las arcas públicas. Desde PAH Getafe cifran en 7.000 las viviendas vacías que se cuentan solo en este municipio. ■

PAH

Contestación a las declaraciones de Manuela Carmena en la SER

Desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca PAH Madrid queremos aclarar algunas cuestiones que la alcaldesa Manuela Carmena manifiesta en el programa de radio *La Ventana de Madrid*, en la *Cadena Ser*.

Agradecemos su reconocimiento en cuanto a la importancia de la PAH a nivel estatal en la toma de conciencia de la población y la clase política del problema de los desahucios y del abuso de las entidades bancarias en las ejecuciones hipotecarias en nuestro país. Sin embargo discrepamos, y profundamente, en el hecho de que, como dice la alcaldesa, “las ejecuciones hipotecarias ya casi son residuales”.

Queremos recordarle que, según los datos del INE presentados el pasado martes, solamente en el segundo trimestre de este año ha habido 6.398 ejecuciones hipotecarias de vivienda habitual en todo el territorio español inscritas en el Registro de la Propiedad (de las cuales 999 son en Madrid).

Este dato nos revela dos cosas: una, que las ejecuciones siguen produciéndose, y de una forma nada residual, como ella afirma; y que, por otro lado, si bien el dato que más están resaltando los medios de comunicación es que esta cifra se ha reducido respecto a la del año anterior, 2015, un 26,2%, si comparamos con el primer trimestre de este año, ésta ha aumentado (un 4,6% más).

Tampoco podemos olvidar que hay un gran número de lanzamientos paralizados gracias a la moratoria ofrecida por el Gobierno (para nosotras insuficiente), puesto que lo único que hace es aplazar el problema, medida que finaliza en mayo de 2017, ¿y qué hay de las familias que por miedo abandonan la vivienda antes de la fecha señalada para el lanzamiento?... Por todo esto, ¿no podemos olvidarnos de los desahucios!

Además, somos conocedores de que hoy en día el máximo problema no viene por parte de las ejecuciones hipotecarias, de

las cuales ya hemos mencionado en el párrafo anterior; sino que la mayor parte de afectados proviene de alquileres y ocupaciones, muchas de ellas por familias que en un inicio fueron desahuciadas en una ejecución hipotecaria y que no tuvieron acceso a una vivienda (a los cuales nosotros llamamos “recuperaciones”).

Lo que la alcaldesa llama “absolutamente reprobable” es un hecho de absoluta necesidad y justicia. Mientras que los bancos se adjudican nuestras viviendas dejándonos con unas deudas enormes de por vida, las entidades financieras vuelven a hacer negocio con dichas viviendas, enriqueciéndose mediante la gran estafa sistemática que nos venden (humo) a través de las titulaciones de las hipotecas a la vez que han sido rescatadas con dinero público; es decir, que a la banca el negocio le sale “redondo”. Las ciudadanas nos vemos en la necesidad de recuperar esas viviendas vacías que los bancos poseen para no vivir en la calle. Así que invitamos a nuestra alcaldesa a que reflexione acerca de esta realidad que ella percibe como “absolutamente reprobable”.

Además instamos a los estamentos públicos a que, lejos de dismantelar las pocas viviendas sociales, se aplique esa voluntad política de la que tanto hablan y se cree un parque de vivienda pública que cumpla verdaderamente con esa labor social, para que de una vez por todas se atienda al derecho fundamental que es la vivienda, recogido por la Constitución Española, la Carta de los Derechos Humanos y otras leyes internacionales de obligado cumplimiento.

En la PAH defenderemos siempre el derecho a la vivienda, la justicia y la persecución de los responsables de esta estafa hipotecaria, e instamos a las Instituciones a que protejan a sus ciudadanos sin condenarlos a no tener ninguna vía de actuación “legal” si ya se han visto obligados a ocupar. Las mafias nombradas, aunque existentes, son mínimas, no lo olvidemos. ■

VIVIENDA | DESAHUCIOS

Desahuciada una mujer embarazada mientras llevaba a su hijo al colegio

PLATAFORMA DE AFECTADOS POR LA HIPOTECA DE PARLA

En la mañana del jueves 08/09/2016 se ha ejecutado un nuevo desahucio en Parla, uno de otros tantos que se producen cada día de los que ciudadanas y plataformas no tenemos constancia. Ésta vez les ha tocado a una mujer embarazada de ocho meses, su marido y su hijo de siete años y, pese a que se lleva tiempo intentando negociar con Bankia un alquiler social, a lo que no ha habido respuesta, se ha producido el desahucio. En esta ocasión además ha sido protagonista la mezquinidad y alevosía con la que se ha producido el lanzamiento: han esperado a que la madre fuera a llevar a su hijo al colegio, y cuando volvía se ha encontrado a la Policía y con una puerta de metal sellando la entrada de la vivienda.

La madre, que no había recibido notificación del juzgado,

ha tenido que ser atendida por los servicios médicos debido a un desmayo. La Plataforma de Afectados por la Hipoteca se personó en el Ayuntamiento, pero el alcalde de Parla se negó a atenderla con el argumento de que era “más importante la reunión con Hacienda, porque yo gobierno para todo el municipio”.

Hablamos de Bankia, la entidad rescatada con más de 46.000 millones de euros por parte del pueblo, los mismos que entienden por reciprocidad dejar a la gente en la calle y tener una bolsa de inmuebles vacíos que, según ellos, no quieren tener, en vez de ofrecerlos por ejemplo en alquiler a precios accesibles para los cientos de personas que atraviesan situaciones difíciles incluso con un puesto de trabajo.

Nos resulta miserable la acción de los bancos en estos ca-



PAH PARLA

sos, pero igual nos resulta la actuación de organismos, ayuntamientos, Comunidades y Gobierno central que no son capaces de acordar con entidades bancarias el acceso del pueblo a estos miles de viviendas, dejando al ciudadano en el más penoso de los abandonos.

Somos algo más que meros votantes pagadores de impuestos: somos ciudadanos, somos personas, seres humanos, víctimas de una crisis impuesta por unos pocos que no la sufren, que lo único que deseamos es salir

adelante y seguir luchando por nuestra vida, nuestra familia y nuestros hijos. Tenemos derecho a no vivir presos de la necesidad y del miedo.

Queremos desde la Plataforma de Afectados por la Hipoteca de Parla hacer constar nuestra enérgica condena a estos actos y poder contar con la condena pública por parte del Ayuntamiento.

Desde las plataformas de vivienda seguiremos luchando y tendiendo la mano por y para quien quiera luchar por que estos deseos se cumplan. ■



PRECARIEDAD Y APOYO MUTUO

Desahucios y despidos en Carabanchel durante el verano



ASAMBLEA POPULAR 15M DE CARABANCHEL

Durante el verano parece que todo se para, que los ritmos son más lentos, que la gente se dispersa. Lejos ha quedado aquel recuerdo de esta época del año en la que nos dedicábamos al descanso, a los viajes y el disfrute del tiempo libre.

Podríamos decir que la Asamblea Popular de Carabanchel no ha tenido vacaciones, porque los problemas de la gente no han cesado. Y estos meses de calor nos han arrojado diferentes situaciones de precariedad, exclusión y represión.

La pérdida de la vivienda

Uno de los ejemplos lo encontramos en la dificultad para ejer-

cer nuestro derecho a la vivienda. Vecinos como Fernando, #MompadréSeQueda, se han tenido que enfrentar a su desahucio, cuyo primer intento logró ser parado gracias al apoyo mutuo y el poder popular en acción procedente de diferentes barrios. No obstante, el proceso para intentar despojarle de su casa continúa sin que parezca importar nada dejar a una persona sin techo.

Lo mismo sucede con nuestra compañera G., que acaba de ser madre y ha sido echada de la habitación en la que vivía. En este caso, la propia Administración le niega cualquier tipo de ayuda a través de Servicios Sociales porque tiene ingresos, pero éstos no son los suficientes como para poder pagar una ca-

sa y los gastos que conlleva tener un hijo.

De este modo, ¿qué opciones nos quedan? Porque si hay algo que está claro es que las leyes del mercado no tienen ningún problema en dejar a un niño y a su madre en la calle: el poder de los bancos manda y las instituciones callan. Mientras tanto, las personas sufrimos las consecuencias a la par que nos autoorganizamos para salir adelante por nosotras mismas. Ésta es la única opción a la que parece que podemos optar.

Los despidos

El verano también nos ha traído despidos, que se combaten

desde ADLA, grupo de Autodefensa laboral de la Asamblea Popular de Carabanchel. Como son los casos de D. y M., personas jóvenes, que serán sustituidas por otras con contratos de beca o se verán envueltas en una batalla legal para conseguir que la empresa les pague la cantidad que les debe; una miseria, por cierto... Nos encontramos ante empresas que provocan pobreza a través de sus despidos y precariedad con sus nuevas contrataciones.

De nuevo, ante este tipo de situaciones, las instituciones y la legalidad parecen estar dormidas y muy alejadas de las verdaderas soluciones que necesita la gente.

Poder popular y apoyo mutuo

Mientras tanto, en los barrios continuamos construyendo poder popular y realizando accio-



nes que puedan apoyar a las personas. El ejemplo más próximo es el mercadillo de intercambio de libros de texto que tuvo lugar el sábado 10 de septiembre en la plaza de Oporto durante todo el día. Y después continuará todos los viernes de 19:30 a 21:30 en ESLA EKO (ca-

lle Ánade, 10). Esta acción pretende denunciar el mercantilismo asociado a los libros de texto y fomentar su intercambio para que ningún escolar comience el curso 2016-2017 sin tener acceso libre y gratuito a estos libros.

La injusta entrada en vigor de la LOMCE es la última vuelta de tuerca del sistema. Conlleva que en los últimos cursos muchas familias se vean obligadas a desembolsar una importante cantidad de dinero en la adquisición de libros de texto, justo en un momento de creciente exclusión social y precariedad laboral donde cada vez más familias se ven incapacitadas para cubrir sus necesidades más básicas.

La LOMCE, rechazada por la comunidad escolar al completo, obliga al cambio de libros asociados a las nuevas materias y contenidos, y perpetúa un sistema educativo excluyente en el que ni escolares ni familias son el centro del mismo. Los libros de texto se mantienen como herramienta curricular principal y ariete mercantilista de ese sistema. Contenidos de los mismos ya han sido denunciados públicamente por adoctrinamiento implícito desde el poder político y el económico.

AMPAs y otros colectivos deben promover la desobediencia ante la LOMCE, la demanda de alternativas a los libros de texto, la exigencia de flexibilidad al profesorado para aceptar libros con cambios mínimos por parte de las editoriales, que estén disponibles para todo el alumnado matriculado en la escuela pública, y la creación de alternativas como bancos de libros e intercambios y mercadillos de trueque. Con la iniciativa de la Asamblea Popular de Carabanchel y ESLA EKO demostramos que sí se puede, que cualquier colectivo tiene las herramientas a su alcance para favorecer el procomún, es decir, compartir bienes y servicios comunes sin necesidad de consumir constantemente. ■

RED INVISIBLES

Presentación y jornada de formación de la campaña RMI en Villaverde

Tendrá lugar el próximo jueves 22 de septiembre, a las 18:00, en el Centro Sociocultural Santa Petronila, y contará con la participación de trabajadoras sociales

INVISIBLES VILLAVEVERDE

El próximo jueves 22 de septiembre, en el Centro Sociocultural Santa Petronila, a partir de las 18:00, se realizará la presen-

tación en el distrito de Villaverde de la campaña *Renta Mínima [RMI]: Tu Derecho*, seguida de una jornada de formación que contará con la participación de

trabajadoras sociales y las personas que han desarrollado el contenido de la campaña.

Ésta, que se está desarrollando en todo Madrid con la

participación de más de 25 colectivos, entre los cuales hay que destacar a la Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid, Foro SERVOSOCIAL Madrid, Observatorio de la Exclusión Social y Procesos de Inclusión, Cristianas/os de Base de Madrid, Mesa de Defensa de la Sanidad Pública, Redes de Solidaridad Popular, asambleas del 15M, Invisibles Madrid y otros muchos más, tiene como objetivo el cumplimiento de una ley de mínimos aprobada en 2001 por la Comunidad de Madrid que reconocía a aquellas familias con bajos ingresos "el derecho a disponer de medios económicos para hacer

frente a las necesidades básicas de la vida[...] y el derecho a recibir apoyos personalizados para la inserción laboral y social" (preámbulo de la Ley 15/2001 de RMI). Dos medidas que no son meras prestaciones asistenciales, sino derechos exigibles con rango de ley; derechos que existen sobre el papel pero se incumplen en la práctica.

Análisis en detalle

Además de la presentación de la campaña y de sus objetivos, en la jornada se analizará en detalle el contenido de esta ley, los incumplimientos de las Administraciones y lo que podemos hacer para reclamar su aplicación.

Todo ello, para que estemos informados sobre nuestros derechos, nos movilizamos para denunciar las trabas económicas y burocráticas que limitan el acceso a los derechos sociales recogidos en la Ley 15/2001 y exigimos aquellos cambios de la normativa y los procedimientos que sean necesarios para que tales derechos lleguen a todos los hogares madrileños en grave emergencia social. ■

i INFORMACIÓN:

rmituderecho.org

EDUCACIÓN

Asamblea contra la imposición de directores en centros educativos

PLATAFORMA CONTRA LA IMPOSICIÓN DE DIRECTORES EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA CAM

El pasado 1 de septiembre, día de inicio del curso escolar 2016/2017, se celebró en el CEIP Francisco de Quevedo de Getafe una asamblea para continuar la protesta contra la imposición de directores en numerosos colegios e institutos públicos de la Comunidad de Madrid.

Ese mismo día, a pesar de que son ya varios los directores dimitidos que fueron nombrados de esta forma antidemocrática, se inició el curso escolar con la presencia de personas ajenas a muchos centros, en los puestos directivos de los mismos. Entre ellos, el IES García Márquez y el CEIP de La Alhóndiga de Getafe, el IES Jorge Guillén de Alcorcón y el CEIP Gonzalo de Berceo de Leganés.

Queremos recordar que estos directores impuestos no han formado nunca parte de los claustros que ahora intentan representar y dirigir. En algunos casos no se han presentado a proceso selectivo alguno, no

contando así con un proyecto de dirección, y muchos de ellos no han sido integrantes de ningún equipo directivo con anterioridad, por lo que además de carecer del conocimiento necesario acerca de la idiosincrasia de los colegios e institutos que pretenden dirigir, no poseerían experiencia al respecto. Se presentan con la intención de continuar un proyecto del que nunca formaron parte, por lo que no se pueden sentir comprometidos con él. Todo esto supone un despropósito y un ataque total a la escuela pública en esta Comunidad.

No podemos olvidar que, además, había propuestas de personas de los propios claustros, incluso de miembros que ya formaban parte de los equipos directivos, que contaban con el apoyo de sus respectivas comunidades educativas, y de la inspección en algunos casos; personas comprometidas desde hace años con el proyecto educativo de su centro, con experiencia y formación en la gestión y dirección de centros, con un gran conocimiento de las características del entorno y de



los integrantes de su comunidad educativa, que muestran, al ofrecerse a asumir estos cargos, un gran compromiso con el centro del que forman parte, en muchos casos desde hace mucho tiempo.

Algunos de los asistentes han tenido la oportunidad de reunirse con el director de área territorial, el cual no ha sido claro en la exposición de los criterios tenidos en cuenta para la elección de otros candidatos con la carencia de las caracte-

rísticas mencionadas y no de los propuestos desde dentro de los colegios e institutos.

Según comentaron algunos asistentes que forman parte de claustros de centros afectados, este primer día se ha vivido como una jornada llena de despropósitos, dada la incapacidad demostrada por estas personas impuestas para llevar a cabo con solvencia el inicio de curso. Nos preguntamos si es ésta una manera eficaz de mejorar la calidad educativa o más bien un

interés partidista de controlar y hasta desprestigiar la escuela pública.

Comentados los casos y analizadas las claves por las que en algunos centros se ha conseguido la renuncia de estas personas a los cargos directivos, se observa como factor clave la implicación pública, manifiesta y contundente de todos los sectores de la comunidad educativa: padres, profesores, partidos políticos, sindicatos, plataformas por la escuela pública y demás agentes sociales. Resulta fundamental la oposición clara y sin paliativos a este asalto por parte de todos, porque todos somos parte de la educación pública.

Además de la información aportada por representantes de claustros y de padres y madres, participaron las portavoces en la Asamblea de la Comunidad de Madrid del PSOE y de Podemos. Ambas hicieron hincapié en que, en el inicio de curso en dicha Asamblea, el tema sobre la imposición de equipos directivos será uno de los primeros temas a tratar, acerca del cual se oponen rotundamente.

Otras intervenciones de protesta las protagonizaron miembros del CEIP Trabenco (Leganés), CEIP Silvio Abad (San Sebastián de los Reyes), la Marea Verde, el concejal de Educación del ayuntamiento de Getafe, representantes de Ahora Getafe, de la Red de Centros Innovadores y de los sindicatos CCOO, UGT y CGT.

Otros asistentes fueron representantes del CEIP Francisco de Quevedo (Getafe), CEIP Gabriel García Márquez (Getafe), Plataforma Escuela Pública Getafe, MRP Escuela Abierta, Ahora Móstoles, IU Getafe y Ciudadanos Getafe.

Finalmente, se acuerda entre los asistentes:

— Hacer llegar las notas de prensa a los centros afectados.

— Elaboración de una carta firmada por profesores, padres y madres de cada centro, que visibilice la oposición a lo que está ocurriendo.

— Hacer llegar al director las protestas siempre por escrito y hacer traslado de ellas a la dirección de área.

— Trabajar durante el curso la democracia y la formación de comunidad educativa.

— Ir con la camiseta verde el primer día de curso. Establecer los "miércoles verdes".

— Encierros en los colegios e institutos.

— Llevar a cabo concentraciones frente a la Consejería de Educación.

— Buzonear y pegar carteles con información alusiva a la protesta. ■

TRANSPORTE PÚBLICO

El Abono Social llega a la Asamblea de Madrid



MADRID EN TRANSPORTE PÚBLICO

El Grupo de Trabajo #AbonoSocialYa de la plataforma ciudadana Madrid en Transporte Público (MTP) ha registrado el 1 de Septiembre en la Asamblea de Madrid una Proposi-

ción No de Ley (PNL) a favor de un Abono Social para el Transporte Público, junto a la diputada Laura Díaz de Podemos y el Diputado Daniel Viondi del PSOE.

Esto constituye el primer paso del camino legislati-

vo que empieza con la entrada en la Asamblea de la histórica reivindicación por la que tanto hemos luchado y trabajado en MTP: un Abono Social para personas desempleadas y sin recursos, es decir, para aquellos colectivos más afectados por la crisis y que tienen serios problemas para acceder a este servicio.

En nuestra página web (<http://www.madridtransportepublico.org/>) es posible leer el texto completo de la PNL presentada.

Nuestro trabajo por el Abono Social continúa, y es a partir de este momento que vamos a necesitar de toda la presión mediática e informativa posible para que esta propuesta siga adelante y se ponga en marcha a partir del próximo año. Por ello, os pedimos más que nunca vuestra colaboración para difundir esta información a todos vuestros contactos, asambleas y colectivos y para apoyarnos en las campañas que se pongan en marcha en las RRSS.

Gracias a todos. La lucha continúa #AbonoSocialYa. ■

REPRESIÓN

Archivada definitivamente la causa contra los titiriteros

MARCOS PINHEIRO/ELDIARIO.COM Siete meses después de enviarles a prisión sin fianza, la Audiencia Nacional ha confirmado el archivo de la causa por enaltecimiento del terrorismo contra los titiriteros Alfonso Lázaro de la Fuente y Raúl García. Su caso no acaba aquí, porque sigue pendiente el delito de atentado contra los derechos fundamentales, pero ahora será un tribunal ordinario, y no la Audiencia Nacional, quien determine si cometieron ese delito.

En un auto, al que ha tenido acceso eldiario.es, la sección tercera de la sala de lo Penal de la Audiencia Nacional atiende a la petición de la defensa de los titiriteros de que se acuerde el sobreseimiento libre, el archivo definitivo, de la acusación de enaltecimiento del terrorismo.

Sin embargo, el texto, redactado por la magistrada Án-

geles Barreiro, recuerda a los abogados de la defensa que no puede acceder a su petición de archivar también el delito de atentado contra el ejercicio de los derechos fundamentales y de las libertades públicas garantizados por la Constitución. La Audiencia Nacional no tiene competencia para decidir sobre este delito, así que envía el caso al juzgado de instrucción de Madrid.

Los dos titiriteros fueron detenidos y enviados a prisión sin fianza a principios de febrero, tras representar en el carnaval del barrio madrileño de Tetuán la obra *La Bruja y Don Cristóbal*. La actuación formaba parte de la programación para las fiestas que había aprobado el ayuntamiento de Madrid.

Los titiriteros advirtieron antes de comenzar de que la

obra no era para niños cuando vieron la cantidad de menores que esperaban a verla. Su representación era una sátira sobre los montajes policiales, y en un momento de ella uno de los personajes sacaba una pancarta en la que se leía "Gora Alka-ETA". Los padres protestaron y los artistas acabaron detenidos, acusados de enaltecer el terrorismo.

Como señaló el juez Ismael Moreno —que ya archivó inicialmente la causa—, la Audiencia Nacional comparte el argumento de la defensa de los titiriteros de que buscaban representar un montaje policial. Un policía coloca junto a la bruja la pancarta para que ésta sirva como prueba contra ella. "El contexto manifiesta que los hechos no revisten los caracteres del artículo 578 del Código Penal", señala el auto. ■

CANAL ISABEL II

Anulado el plan que legalizó el campo de golf de Chamberí

ECOLOGISTAS EN ACCIÓN

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid estima el recurso de la Asociación Parque Sí en Chamberí y anula el plan especial, aprobado en 2013, para legalizar el campo de golf construido sobre el tercer depósito del Canal de Isabel II. La organización muestra su satisfacción y agradece el apoyo recibido de Ecologistas en Acción, de la Asociación Vecinal El Organillo de Chamberí y del Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde en Chamberí. Tras el fallo judicial esperan que el ayuntamiento de Madrid paralice la concesión de licencia, piden a la Comunidad de Madrid y al Canal de Isabel II que no recurran la sentencia e invitan a Esperanza Aguirre a seguir plantando madroños en el campo de golf.

Una sentencia del 26 de julio de 2016 del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM), comunicada a las partes el 2 de septiembre, anula el plan especial denominado "Definiciones de redes públicas depósito nº 3 del Ca-



nal de Isabel II y regulación de condiciones de protección". Este planeamiento fue aprobado en julio de 2013 por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, siendo consejero

Borja Sarasola y presidente Ignacio González. El promotor del plan especial es Canal de Isabel II Gestión S.A.

Con este plan especial, el promotor pretendía legalizar los campos de golf (campo de prác-

ticas y Pitch & Putt) construidos en 2007 sobre el tercer depósito del Canal de Isabel II, en la avenida de Filipinas, en el distrito de Chamberí. Estas instalaciones habían quedado sin cobertura legal después de que el Tribunal

Supremo, en diciembre de 2012 (tras un recurso interpuesto por la Asociación Vecinal El Organillo), anulase la declaración de interés general aprobada por el Gobierno de Esperanza Aguirre.

El plan especial ahora anulado fue recurrido en 2013 por la asociación Parque Sí en Chamberí, aunque todo el proceso se ha realizado en colaboración con Ecologistas en Acción, la Asociación Vecinal El Organillo de Chamberí y el Colectivo Ciudadano de Urbanismo Corazón Verde en Chamberí. La sentencia del TSJM que da respuesta al recurso anula el plan especial por varios motivos, entre los que caben destacar dos: la ausencia de motivación de la implantación de campo de golf sobre unos terrenos destinados a zona verde y la desviación de poder cometida por Canal de Isabel II y la Comunidad de Madrid.

La desviación de poder es el uso de las competencias de una Administración para fines diferentes a los que justifica. En de-

terminadas circunstancias este vicio administrativo puede dar lugar a delito de prevaricación. Por tanto, el motivo de nulidad es grave. La sentencia recoge textualmente que los intereses generales han quedado desplazados por el interés particular de la legalización, con claro desvío de poder, lo que invalida el ejercicio de la potestad planificadora en la aprobación del plan especial.

Los colectivos Parque Sí, Ecologistas en Acción, El Organillo y Corazón Verde muestran su satisfacción por el fallo judicial. Ahora esperan que el ayuntamiento de Madrid paralice la concesión de licencia que está a punto de otorgar al campo de golf.

Además piden al Canal de Isabel II y a la Comunidad de Madrid que no recurran la sentencia y cumplan con la resolución de 13 de octubre de 2015 de la comisión de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno de la Asamblea de Madrid que, a iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista y por mayoría (con los votos favorables de todos los grupos parlamentarios excepto del Popular), insta al Gobierno regional a transformar las instalaciones de golf en parque público.

También invitan a Esperanza Aguirre, promotora de las instalaciones de golf anuladas, a que continúe plantando madroños, como ha hecho en la calle Mayor, pero ahora sobre el Pitch & Putt. ■

'FONDOS BUITRE'

Un 'fondo buitre' da 30 días a la portavoz de los inquilinos "vendidos"

Fidere, el 'fondo buitre' que se quedó con 1.860 viviendas públicas en Madrid, no da la opción de renovar el contrato a Arantxa Mejías, conocida por su denuncia de las irregularidades cometidas en la compraventa

DIAGONAL

Fidere, el *fondo buitre* que finalmente se quedó con las 1.860 viviendas públicas vendidas por el ayuntamiento de Madrid en época de Ana Botella (PP), no es ninguna ONG. A los cerca de 300 antiguos inquilinos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS) cuyos contratos anteriores a la venta vencen este año, el fondo les ofrece una renovación de contrato que acaba suponiendo una subida del alquiler de hasta el 43%.

Pero no a Arantxa Mejías. A la vecina de Carabanchel y portavoz de la asociación de

afectados por la venta de viviendas de la EMVS le ha llegado un burofax de esta empresa notificándole que debe abandonar su vivienda el próximo 6 de octubre. El motivo: el contrato de diez años firmado con la EMVS caduca exactamente ese día, y la ley de arrendamientos urbanos obliga a poner en conocimiento del inquilino la nueva circunstancia 30 días antes del fin del contrato. En el caso de Mejías, la nueva circunstancia es que no puede optar a renovación alguna.

En declaraciones a *Diagonal*, Mejías ha explicado que

el burofax supone un ataque personal contra ella por "ser portavoz, presidenta y fundadora de la asociación de afectados por la venta". La vecina de Carabanchel y activista ha señalado que todavía no ha podido ponerse en contacto con Fidere, y que está estudiando acciones para denunciar esta situación. "No se entiende por qué a mí no me ofrecen ni siquiera uno de los contratos leoninos que están ofreciendo a los afectados", explica. En el caso de Mejías, su hogar ha estado al día de los pagos con la EMVS.

La simple notificación por parte del arrendador no da poder a la empresa para efectuar el desalojo. No obstante, el juzgado podrá dictar un lanzamiento después de ser requerido por la propiedad, si bien los inquilinos pueden recurrir.

Mejías ha sido portavoz de la asociación desde su constitución en el año 2013, cuan-

do el Gobierno municipal de Ana Botella vendió 18 promociones de vivienda pública de la EMVS a la empresa Fidere. Una de sus últimas apariciones públicas fue en la comisión municipal que está investigando posibles irregularidades en este proceso de venta. Como consecuencia de esta investigación, la concejala de Equidad y Derechos Sociales y presidenta de la EMVS, Marta Higuera (Ahora Madrid), anunció en agosto que el Ayuntamiento iniciaría acciones legales contra los responsables de la compraventa.

Tanto representantes de Ahora Madrid como del grupo municipal del PSOE se han puesto en contacto con Mejías para ofrecerle su apoyo. No obstante, la política seguida por la concejala Higuera en los desahucios promovidos por *fondos buitres* es no ofrecer una vivienda alternativa por parte del Ayuntamiento, con el objetivo declarado de visibilizar estos desahucios. Al contrario que las entidades bancarias, Fidere y Goldman Sachs han declinado participar en la oficina de mediación antidesahucios promovida por Higuera. ■

FOTONOTICIA



COMIENZA EL JUICIO A LOS DENTENIDOS EN LA MANIFESTACIÓN LAICA CONTRA LA JMJ DE 2011

Siete personas van a juicio los días 13 y 15 de septiembre, al cierre de esta edición, acusadas de atentado a la autoridad y desórdenes durante la marcha laica convocada el 17 de agosto de 2011 en protesta por los 50 millones de euros gastados en la Jornada Mundial de la Juventud en Madrid. A algunas de ellas les piden hasta cinco años de cárcel. Las personas acusadas fueron detenidas durante la protesta y pasaron tres días en comisaría. En enero de este año hubo un primer intento de juicio, en el que el juez buscó "hacer una suerte de trato con todo el grupo, pero no nos pusimos de acuerdo", declara una de las acusadas. En agosto volvieron a ser citadas, pero al faltar dos de las personas imputadas el juez decidió aplazar el juicio. Las acusadas han declarado a los medios haber sufrido maltrato policial, tanto en la detención como en comisaría. ■



A TODAS LAS ASAMBLEAS 15M, GRUPOS Y PERSONAS AMIGAS

12 de Octubre 2016: Descolonizémonos

PLAZA DE LOS PUEBLOS

Desde el 2011, La Plaza de los Pueblos viene invitando a colectivos sociales, organizaciones y personas a abrir un proceso de diálogo en torno a la pertinencia de la celebración del 12 de octubre como fiesta nacional en España. Pensamos que es necesaria una reflexión acerca del impacto de la colonización histórica, de las colonizaciones actuales y de las desiguales relaciones de poder político y cultural que se mantienen hasta hoy fruto de estas colonizaciones. También consideramos que es necesario un reconocimiento de la resistencia, dignidad y soberanía de los pueblos del territorio hoy conocido como Latinoamérica y de todos los pueblos que habitan territorios colonizados.

Cada año hemos organizado un evento en el cual han participado colectivos de Brasil, Paraguay, Palestina, Colombia, Chile, Pueblo Mapuche, México, Perú, Sahara Occidental, Filipinas, Bolivia, Rumanía, Argentina, Guatemala, Cuba, Chiapas, colectivos feministas y LGTBI.

Entendemos la voluntad del Estado español por dotarse de una fecha que le permita recordar su historia colectiva. No obstante, la fecha elegida celebra el inicio simbólico de un proceso de ocupación que tuvo como resultado el exter-

minio de millones de personas y la esclavitud y desplazamiento forzado de otras cientos de miles, pertenecientes a pueblos originarios de América, África y Asia.

La colonización instauró estructuras político-sociales racistas, patriarcales y discriminadoras que se mantienen hasta hoy en la mayoría de los Estados resultantes del proceso de colonización. Estas estructuras son la base de las principales desigualdades, conflictos sociales, violaciones de derechos humanos y de la situación de vulnerabilidad de las poblaciones originarias. La falta de una mirada crítica de la colonización ha minimizado el impacto de los procesos descritos anteriormente, haciendo posible que se instalen discursos que la justifican como mecanismo “civilizador” que ha hecho posible el “desarrollo” de los territorios ocupados. Este discurso sigue legitimando la exclusión política, cultural y social de los pueblos indígenas por los Estados en los que nacieron, así como la expropiación de los territorios habitados por los pueblos originarios sobrevivientes, en el marco de un proceso global de apropiación de los recursos naturales, llegando a considerar a estos pueblos como terroristas cuando muestran resistencia a abandonar dichos territorios.

Actualmente, somos testigos de nuevas formas de colonización, tanto en los territorios históricamente ocupados como en otros, a través de la explotación de recursos naturales y humanos, la esclavitud mediante deudas ilegítimas, el acaparamiento de tierras, las intervenciones y ocupaciones militares, los regímenes de *apartheid* o los tratados comerciales, entre otros. La cooptación de los organismos y espacios institucionales que deberían estar al servicio de las poblaciones y de la democracia por parte de capitales multinacionales derivan también en el acaparamiento o destrucción de los territorios y la esclavitud y desplazamientos forzados de poblaciones, obligadas a dejar su país de origen para escapar de guerras y violencia económica sin que sea garantizado el derecho a moverse libremente en este planeta, encontrando muerte y discriminación en su camino.

Los pueblos originarios continúan desde el inicio de la colonización histórica un proceso de resistencia para la defensa y preservación de sus sistemas ecológicos y culturales, en una situación de desigualdad ante los intereses privados y la limitada voluntad o capacidad de los Estados para respetar y proteger su soberanía, sus derechos y su existencia misma.



No es posible dar vuelta a la historia y eliminar los estragos causados por la colonización. Sin embargo, sí que es posible visibilizar las diferentes visiones y vivencias sobre esta parte de la historia, apoyar la acción de la justicia y la reparación de los daños causados y, especialmente, prevenir la repetición del daño, ya sea de manera simbólica o material, y trabajar para la superación del sistema económico y político global que funda sus raíces en todo tipo de colonización.

Varios colectivos estamos preparando el 12 de Octubre 2016. Os invitamos a hablar la propuesta en vuestra asamblea y colectivo, enviar vuestra firma para el manifiesto (plazadelospueblos@gmail.com) y participar en la organización.

Nos reunimos cada martes a las 20:00 en el Maloka (C/ Salitre, 36. Lavapiés). Por todas estas razones, consideramos que mantener cualquier acto de celebración del 12 de Octubre resulta inacep-

table, más aún cuando son realizados por Estados que se consideran democráticos.

El principal acto de celebración institucional español es un gran desfile militar. Los Ejércitos cuidan los intereses económico-energéticos de las grandes corporaciones. En este sentido, hacemos un llamamiento a todas las personas, colectivos, asociaciones e instituciones a iniciar procesos de reflexión y acciones que favorezcan una resignificación del 12 de Octubre, que permitan una relación más digna e igualitaria entre los pueblos.

Firmantes:

Plaza de los Pueblos 15M, Asociación Cultural Brasileña Maloka, Paraguay Resiste en Madrid, Plataforma de Solidaridad con los Pueblos del Mediterráneo, Plataforma Apoyo al Pueblo Mapuche, Plataforma de Solidaridad con

Chiapas y Guatemala de Madrid, Colectivo Pablo Neruda, Comité Monseñor Óscar Romero de Madrid, Encuentros Yosoy132 Madrid, A Madrid Si Muove Un'Altra Italia – En Madrid Otra Italia, Tierra y Libertad Madrid, Tierra y Culturas, Asociación Cultural Victor Jara, Asociación Integrando, PalestinaTomaLaCalle, Colectivo La Ruana en Madrid Colombia, CESC Coordinadora Estatal de Solidaridad con Cuba-Madrid, La Solidaridad Hispano Filipina, Plataforma 12 de Octubre No Es Mi Fiesta Nacional, Madrid 43 Ayotzinapa, Colectivo Sociocultural Soledad Barret, ONG Africano Solidaridad con África, Femicidio.net, Universidad Abierta Retiro, Asociación Nuevo Perú, Plataforma Internacional Mar Para Bolivia, Colectivo pelos Direitos no Brasil – Madrid, Federación de Integración de Asociaciones Culturales Bolivianas, Federación de Asociaciones Culturales de Bolivia en España, Plataforma Mar para Bolivia, Guerreros de Luz. ■

FIESTAS EN LOS BARRIOS | FINANCIACIÓN PARTIDOS POLÍTICOS

Villaverde: de fiestas y... ¿festines?

ASAMBLEA 15M VILLAVERDE

Durante el pasado mes de julio volvíamos las fiestas a los barrios de nuestro distrito. Evidentemente, es un hecho a reconocer a la nueva Junta Municipal, aunque estimamos que habrá que analizar y sacar conclusiones para no volver a cometer los mismos errores, algunos de ellos bastante graves, que deberían ser eliminados de raíz en próximas ocasiones.

Nos referimos especialmente a una práctica extendida entre partidos políticos, sindicatos y asociaciones que nos parece altamente vergonzosa, pues supone un camino más hacia la privatización. Y es que la actual normativa permite que dichas entidades, adjudicatarias de casetas, subarrienden la gestión de las mismas

a empresas hosteleras, generando así beneficios para entidades privadas. Este tipo de prácticas deberían ser erradicadas totalmente para futuras fiestas, ya que quitan espacio para asociaciones que verdaderamente las gestionan por sí mismas. Hay que recordar que los partidos políticos se distribuyen las mejores ubicaciones en el recinto ferial, hecho que aumenta la gravedad de la práctica que hoy denunciamos.

Además, si los “subarrendadores” no hubieran pagado los impuestos correspondientes por metro cuadrado ocupado, estaríamos ante un caso de competencia desleal con los puestos de feriantes que sí los pagan. Decimos esto porque los partidos y las asociaciones estamos exentos de

abonar dichos impuestos, y tampoco pagamos luz, ni agua, ni el montaje de la estructura de la caseta. Entendemos que es necesaria transparencia en este sentido, pues podríamos estar ante un injusto privilegio de esas “empresas subarrendadoras” con respecto a las demás que utilizan las fiestas legítimamente como un bien mercantil.

Que esta práctica la efectúe también la propia Asociación de Comerciantes de Villaverde parezca un chiste de mal gusto... Y con respecto a esta asociación se debería explicar en el próximo plebiscito quién autorizó a última hora el cambio de lugar de su caseta, trasladándola desde otra calle *segundona*, donde estaban “exiliadas” las casetas de CNT, la del 15M y PAH y la de la Peña Flamenca (que tampoco apareció, en cuanto también subarrendó su caseta), a unos pocos metros del palco principal, saltándose los acuerdos establecidos por el comité de fiestas de Villaverde Alto.

Por otra parte, recordamos que los partidos políticos que han participado poniendo caseta en las distintas fiestas de los barrios del Distrito —y en todo Madrid— tienen la obligación de hacer público el destino del dinero recaudado —y no estaría mal que lo hiciesen en un pleno de la Junta, para que así quede constancia por escrito y pueda ser comprobable—, ya que la Ley Orgánica 8/2007 sobre Financiación de Partidos Políticos establece explícitamente que éstos “no podrán desarrollar actividades de carácter mercantil de ninguna naturaleza”. Y “lo recaudado” incluiría ambas posibilidades: ya sea con la participación de sus militantes o porque las casetas hayan sido subarrendadas.

Animamos al “Ayuntamiento del Cambio” a que el próximo año zanje definitivamente este asunto, ya que, puestos a sospechar, si nos ponemos a sumar en todos los barrios de Madrid donde se celebran fiestas, los partidos po-



ASAMBLEA 15M VILLAVERDE

líticos habrían podido financiarse ilegalmente con decenas de miles de euros. Por ello, si es todo correcto y legal —como queremos suponer—, que publiquen, en un acto de transparencia, a qué organizaciones o causas solidarias

han donado lo recaudado. Por el contrario, si se detectaran irregularidades en el cumplimiento de la Ley de Financiación de Partidos, esperamos que se investigue años atrás, hasta donde mantenga vigencia la misma. ■

FIESTAS EN LOS BARRIOS

Ante las agresiones, las vecinas de Lavapiés responden



TRIBUNA FEMINISTA

Del 6 al 10 de agosto se han celebrado las fiestas populares del barrio madrileño de Lavapiés. Al igual que en otras ciudades como Pamplona, Málaga o Vitoria en las que se han activado campañas de prevención de agresiones sexuales, también Lavapiés ha tenido su propia campaña por unas fiestas libres de agresiones machistas. Esta vez la iniciativa no ha sido promovida por ninguna institución, sino por una red de vecinas del barrio que empezó a movilizarse a raíz de que se produjera una agresión transfóbica.

La campaña ha contado con un dispositivo permanente en la plaza de Nelson Mandela, compuesto de un Punto Morado, en el que las vecinas, identificadas con un brazalete morado, han montado guardia durante todo el fin de semana para prevenir o intervenir en



@FIESTASLAVAPIES

el caso de que se produjera cualquier tipo de agresión o acoso.

Además, el colectivo ha publicado un protocolo de actuaciones, que han difundido con el objetivo de "hacer de nuestras fiestas un espacio seguro, en el que todas podamos disfrutar".

Al finalizar las fiestas, las vecinas de Lavapiés han publicado un comunicado en el que informan de que el viernes 5 tienen constancia de que se produjeron "al menos seis agresiones machistas de acoso, violencia física y verbal, transfobia, homofobia, racismo...". El domingo 7

convocaron una concentración que fue desde la plaza Nelson Mandela hasta la plaza de Lavapiés, con la que reivindicaron su objetivo de seguir "trabajando para hacer de Lavapiés un barrio libre de agresiones. Porque somos valientes, y también queremos ser libres". ■

COMUNICADO

CONTRA LAS AGRESIONES MACHISTAS OCURRIDAS DURANTE LAS FIESTAS DE LAVAPIÉS

POR LAS VECINAS DE LAVAPIÉS

¡NI ESTAMOS LOCAS, NI ESTAMOS SOLAS!
¡MACHIRULOS, TENED CUIDADO!

En la primera noche de fiestas, el viernes por la noche, se cometieron al menos seis agresiones machistas de acoso, violencia física y verbal, transfobia, homofobia, racismo...

Las diferentes violencias del orden heteropatriarcal y racista, lamentablemente, campan a sus anchas en todos los ámbitos de nuestra sociedad, afectan a toda persona que no cumpla el perfil que impone este sistema y al entorno donde se produce la agresión.

Mata a mujeres, agrede a personas trans, bolleras y maricas, excluye por color de piel... En definitiva, reduce nuestra libertad de ocupar el espacio público, de disfrutar de nuestras fiestas, nuestros cuerpos y sexualidades sin tener que pagar un precio por ello. Nuestras fiestas son para el disfrute de todes, no el privilegio de unos cuantos donde la mayoría no cabemos.

Las violencias machistas son una herramienta perfectamente funcional de control social. Los violentos y los agresores no son enfermos, son hijos sanos del patriarcado.

Por todo esto es imprescindible visibilizar la violencia que recibimos en todas sus formas, desde las más sutiles hasta las más evidentes, porque una forma más de perpetuar la violencia es invisibilizarla o minimizarla, de forma que cuando le damos una respuesta, para algunos, ésta parece desproporcionada o exagerada.

Llamamos a la autodefensa y a la organización, a las gentes del barrio, colectivos y organizaciones para hacer frente a estas agresiones, defendernos y empoderarnos. ¡Sola puedes, pero con amigas es mejor!

Rechazamos a todos los machistas y sus violencias: piropos, baboseo, insultos, amenazas, palizas... y por ello seguiremos trabajando para hacer de Lavapiés un barrio libre de agresiones. Porque somos valientes, y también queremos ser libres.

¡Ninguna agresión sin respuesta!

¡Si tocan a una, Lavapiés responde!

Las vecinas del barrio estamos organizadas, y no vamos a consentir que se coarte nuestra libertad.

Si durante estas fiestas sufres o presencias una agresión machista o necesitas apoyo feminista, puedes acudir al Punto Morado en las casetas de la plaza de Cabestreros – Nelson Mandela o buscar a las feministas que llevamos brazaletes morados. Tenemos un protocolo, y sobre todo vamos a apoyarte, vamos a luchar para que las calles y las noches sean espacios seguros para todes.

TRATADO TRANSATLÁNTICO DE LIBRE COMERCIO

TTIP: Tratado Tonto Inteligencia Pobre (explicado para niños)

ASAMBLEA 15M ALUCHE

Alguien os tiene que explicar lo que es el TTIP, porque ni lo harán vuestros padres, ni lo harán los profesores en el colegio; y deberían hacerlo, porque ese tratado va a cambiar muchas cosas importantes de nuestras vidas.

Para empezar hay que entender que un tratado es un acuerdo entre dos o más partes. En este caso es entre las oligarquías de Estados Unidos y de Europa.

Los poderosos siempre imponen sus condiciones e incumplen lo acordado cuando les interesa. En su día, EE UU no respetó ninguno de los tratados que firmó con los indios, y recientemente su equipo negociador del TTIP con Centroamérica traicionó su palabra hasta de no imponer que las

empresas norteamericanas se pudieran apropiarse de las semillas de los alimentos.

Del TTIP se sabe poco, pues los diputados europeos tienen prohibido informar de lo que están negociando, pero en los países donde se ha aplicado se ha comprobado que casi todos los países venden menos de lo que compran, y como tienen más deuda son más pobres.

El tratado permite a las empresas imponer las condiciones laborales y comerciales que desean, y los pequeños productores se van arruinando.

Exige eliminar empresas públicas, por lo que el Estado tiene que ir pasando a empresas privadas los abastecimientos y servicios de sanidad, educación, industria, agua,

transporte, energía, alimentación, etc., para que los conviertan en negocios.

Cuando en un país exista un problema con una empresa, no se podrá juzgar con las leyes y tribunales de ese país, y cuando una empresa no tenga las ganancias que quisiera tener, puede exigir que se las pague el Gobierno.

Las empresas, las mercancías y el dinero se podrán mover libremente, pero las personas no.

Los impuestos para las empresas bajarán, pero a las personas les subirán.

En los envases se pondrá donde se ha envasado el alimento o producto, pero no informará de dónde ni cómo se ha fabricado.

En Europa todavía está prohibido producir y comer-

cializar alimentos con sustancias químicas que son malas para la salud. El TTIP eliminará esa prohibición, y aunque aquí no se puedan producir esos alimentos, sí se podrán traer. Venderemos nuestros alimentos muy buenos y consumiremos lo que nos traigan: aceite transgénico de California, por ejemplo.

Las empresas americanas podrán hacer negocios aquí, pero de momento a las empresas europeas les será más difícil conseguir contratos con la Administración pública de allí.

Con el tratado se generará desempleo en los sectores más productivos, los salarios serán más bajos y tendremos menos derechos sociales.

Hay que ser muy tonto o muy rico para pensar que este tratado va a favorecer en algo. La gente que en Francia, Alemania y en otras partes se ha dado cuenta de que esto no le conviene protesta, pero veréis cómo firmarán sin pedir vuestra opinión y dirán que es por nuestro bien. ■

6^{as} JORNADAS CULTURALES DE LA GUINDALERA

Del barrio y para el barrio ¡¡No te lo pierdas!!

SABADO 24

12h Mesa redonda: "Refugiadxs y migración: Enfoques" Contaremos con varios ponentes que abordarán el problema desde distintos puntos de vista. Centro Cultural Buenavista. (Av. de los Torenos 3)

12h Apertura Mercadillo solidario de segunda mano. Todo lo recaudado será donado a SOS Refugiados (Plaza San Cayetano)

14:30h Picoteo popular de traje (Yo traje tortilla, yo traje ensalada...etc): Traete un vaso, un plato y comparte picoteo (Plaza San Cayetano)

18:30h Teatro de Titeres La Malleta de Papel: El sueño de Hawa De: Juan Carlos Ruiz Robles Centro Cívico Social Guindalera (C./Pilar de Zaragoza, 28)

19h Recital Poético / Poesía Social Territorios Cruzados II: Refugiados Centro Cívico Social Guindalera

DOMINGO 25

11:30h Cuenta-Yoga para peques Actividad lúdica para niños/as, cuentos y Yoga (Parque Eva Perón)

12:30h Yoga para Adultos Saludemos juntos al sol, si tienes esterilla traetela (Parque Eva Perón)

14h Rondacañas por los bares emblemáticos del barrio: (Comenzamos en el bar Sidney, C/ Cartagena frente al Eva Perón)

17:30h Video-fórum: Proyección y debate de la película "Welcome" que narra las peripecias de Bilal, un joven de 17 años procedente del Kurdistán iraquí, que cruza Oriente Medio y Europa para lograr reunirse con su novia, recién emigrada a Inglaterra. Centro Cívico Social Guindalera (C./Pilar de Zaragoza, 28)

Organizado por: **Asambleas Populares 15M de los barrios de Guindalera y Plaza Dalí**

REPRESIÓN: CSOK

La enredadera de Tetuán, bajo amenaza de precinto

**CSOA LA ENREDADERA**

Para quien no lo conozca, La Enredadera es un centro social okupado autogestionado que lleva ocho años haciendo barrio en Tetuán. Está formado por las personas y colectivos diversos que participamos en él. Es un lugar de encuentro donde nos organizamos, reflexionamos, compartimos, aprendemos, crecemos, nos cuidamos, y por supuesto bailamos. Es un espacio para la transformación social, donde aprendemos a relacionarnos de manera diferente, eliminando las dinámicas de poder y dando pasos para construirnos como seres más libres.

¡Y así queremos que siga existiendo!

Pero... ¿Qué pasa con 'La Enre'?

Durante el verano de 2016 hemos recibido una notificación en la que se nos insta a iniciar un proceso de burocratización del centro mediante la solicitud de una licencia de actividades para poder seguir existiendo.

Aun frente a la amenaza de precinto (en caso de no solicitar dicha licencia) lanzada desde algún lugar oscuro del departamento de Disciplina del ayuntamiento de Madrid (cuyo responsable es José Manuel Calvo), hemos decidido rechazar tal proceso.

¿Por qué hemos declinado su invitación?

Como decíamos, *La Enre* es un lugar de encuentro desde los márgenes en el que intentamos generar herramientas para cambiar "verdades inamovibles" de nuestra vida y de nuestra sociedad; cambiar un sistema que nos oprime, basado en desigualdades y en la explotación del planeta. Juntas nos empoderamos y conseguimos poner encima de la mesa problemas con los que el neoliberalismo nos ataca, como son: vivienda-desahucios, crecimiento del racismo-fascismo, patriarcado, carencias alimentarias, pobreza energética, falta de asistencia sanitaria uni-

versal, opacidad en las ayudas sociales y en la obtención de derechos. Juntos nos hacemos más conscientes de que nuestros problemas no derivan de la falta de recursos, sino del reparto de los mismos; es decir, no se trata de la pobreza, sino de la riqueza.

Y así, en esta pequeña zona temporalmente autónoma, generamos oportunidades vitales para las personas olvidadas e invisibilizadas por las instituciones. Las nadie no solicitamos ser inscritas en sus libros de propiedad, directamente hacemos uso de los espacios olvidados: los habitamos. Este simple gesto hace que nos escribamos en el territorio, que nos narremos en el libro de la historia. Desde ahí es

donde crece el vínculo entre nosotras y las demás cosas que nos rodean; desde ahí construimos nuestro barrio.

Por tanto, somos en existencia, pensamiento y acción incompatibles con la vía institucional. Además, implicaría aceptar la lógica de la Administración, empleando toda nuestra energía en dinámicas burocráticas y perdiendo la potencia de crecimiento y la autonomía de nuestros proyectos.

Los espacios colectivos, las comunidades y los concejos existen antes que las leyes, y éstas, lejos de legitimarlos, son su verdugo. Frente a su gobernanza seguiremos disfrutando de nuestra gestión colectiva.

¿Cómo entendemos la okupación?

Para nosotros, la okupación es una herramienta para el cambio social, una manera de tomar las riendas de nuestras vidas, sin intermediarias: desde nosotros y para nosotros. Pero... ya no son solamente un simple medio; también son la forma en la que tomamos presencia, son el cuerpo con el que combatimos la privatización del planeta y de los seres que lo habitan. Combatimos la especulación, la lógica del sistema de propiedad privada que supone la muerte; la expulsión de la gente de los lugares que habita, donde crecieron, donde se da la vida.

La okupación es nuestra forma de entender la vida. Y en última instancia, el espacio y los proyectos que en él crecen son la prueba viva de que esto no es una utopía, sino que es algo real; que podemos crear relaciones, generar cambios sin que haya una autoridad que nos guíe.

La okupación no podrá ser

legalizada: se viene legitimando desde la calle, los barrios, los diferentes mundos. Es una fuerza sin nombre que transforma el uso del espacio urbano arrebatado por los de arriba, en esta guerra de la muerte contra la vida.

En conclusión:

Las instituciones están jugando constantemente con nuestra precariedad y nuestro miedo. Pero podemos hacer frente a ambas cosas recuperando la colectividad y la solidaridad en este mundo de individualismo asumido.

Con respecto a *La Enre*, pensamos que es importante que no sean las instituciones y sus aparatos represivos quienes marquen nuestros ritmos y ocupen horas de nuestras asambleas. Por ello nos apetece dar la vuelta a este proceso, tomando nosotras las riendas, generando un proceso de reflexión en el que nos sintamos identificadas y que nos ayude a crecer.

La intención de estas líneas es la de compartir con vosotros la reflexión colectiva que se está generando desde aquí y que nos ha llevado a tomar esta decisión, además de animaros a participar de esta reflexión y de la campaña (*LaEnreNoSeToca*) de la manera que consideréis oportuna.

Más adelante iremos ampliando y compartiendo esta reflexión en nuestro blog: <http://laenredaderadetetuan.blogspot.com.es/>, en la que también podéis intervenir enviando al correo enredadera@riseup.net cualquier duda o reflexión que os surja.

Un saludo, y mucha fuerza a las que luchan. Por supuesto, también al CSOA La Dragona, que también está recibiendo ataques por parte de las instituciones. ■

REPRESIÓN: MARCHAS DE LA DIGNIDAD

Piden penas de entre 6 y 10 años de cárcel para los detenidos del 22M

El Juzgado de Instrucción n.º 30 de Madrid ha ordenado la apertura de juicio oral contra los imputados

DIAGONAL

El Juzgado de Instrucción n.º 30 de Madrid ha ordenado la apertura de juicio oral contra once personas detenidas en el marco de las Marchas de la Dignidad celebradas el 22 de marzo de 2014. La causa pasará ahora a un juzgado de lo Penal, donde se fijará próximamente la fecha del juicio.

El escrito del juzgado, al que ha tenido acceso *Diagonal*, contempla las peticiones de la Fisca-

lía para cada uno de los acusados, que van de los seis hasta los diez años de cárcel por supuestos delitos de desórdenes públicos, atentado a la autoridad y lesiones. En concreto, una de las personas imputadas se enfrenta a diez años de cárcel, dos más a ocho años y los ocho restantes a seis años de prisión.

El juzgado también les obliga a presentar fianzas para hacer frente a la responsabilidad civil, que van de los 300 hasta

los 13.000 euros. El escrito también señala el sobreesimiento de la causa contra una persona más, detenida durante la convocatoria, y ratifica la libertad provisional para todos los imputados. Dos de ellos, Miguel e Isma, estuvieron dos meses en prisión provisional, hasta que en junio de ese año el juzgado admitió el recurso presentado por su defensa, en el que se explicitaba que "no hay pruebas válidas en su contra" y las "contradicciones



DANI GAGO | DISOPRESS

de las acusaciones policiales", según contaba entonces su abogado, Erlantz Ibarrodo

Desde la Coordinadora 22M denunciaron que los de-

tendidos durante la jornada sufrieron malos tratos por parte de la Policía, así como la existencia de agentes infiltrados en la manifestación, que pro-

vocaron los disturbios. También señaló que muchas de las detenciones fueron llevadas a cabo semanas después de la convocatoria. ■

CARLOS MACÍAS

Una de las pegatinas más utilizadas en las acciones de la PAH dice: “Este banco engaña, estafa y echa a la gente de sus casas”. Pero las entidades financieras no podrían hacer todo eso sin la complicidad de los diferentes Gobiernos e instituciones. Hay días en que esto se ve más claro que nunca: en julio el abogado general de la Unión Europea emitió su dictamen respecto a la retroactividad de la cláusula suelo, considerando que la devolución de las cantidades cobradas de más por aplicación de esta cláusula solo deben hacerse desde el año 2013, asumiendo así la antijurídica doctrina del Tribunal Supremo. El informe, que tendrá que valorar el TJUE a la hora de emitir la sentencia definitiva sobre si las entidades financieras deben devolver lo cobrado de más desde la aplicación de esta cláusula abusiva o solo desde el mes de mayo de 2013, ha supuesto un varapalo para todos los afectados por las hipotecas, pues supone primar el interés económico de la banca frente a los intereses de la ciudadanía. Si bien es cierto que hace pocos meses la Comisión Europea se pronunció a favor de que se devolvería todo lo robado desde el inicio del contrato, hoy el abogado del TJUE marca un camino injusto para la sentencia que está pendiente de ser emitida por el tribunal europeo y que se espera para el próximo otoño.

Imaginemos un atracador al que, en plena faena, y cuando está recogiendo las bolsas del dinero que va a robar, le sorprende la Policía, y le dice “llévate lo que has cargado, pero no cojas más y vete”. Esto es lo que hizo el Tribunal Supremo de España al limitar las devoluciones, y lo que ratifica ahora este presunto letrado de la ciudadanía europea. Tampoco debemos olvidar que el Gobierno de Rajoy nombró a dedo como magistrado del Supremo a Sastre Papiol, que procedía directamente de la asesoría jurídica de La Caixa.

Lo curioso de este pronunciamiento no es que se posicione del lado de la banca, algo que poco nos puede sorprender a estas alturas de las instituciones europeas o españolas, sino que una vez más se esgrimen argumentos macroeconómicos y antijurídicos que desatienden a la reparación del daño a las víctimas de esta estafa. Es decir, se esgrimen los argumentos que hagan falta (y si no existen, se los inventan) para seguir manteniendo los privilegios de la banca. A lo mejor somos nosotros los que estamos equivocados, tienen razón los que suscriben las versiones oficiales y “esto lo hacen para salvarnos a todos”. A nosotros nos cuesta creerlo, cuando hemos podido

Te han robado y te van a devolver algo... pero solo un poco



comprobar cómo la existencia de una cláusula suelo es, en muchos casos, lo que hace posible pagar o no la hipoteca. Nos cuesta creer que la banca que ha sido rescatada con más de 200.000 millones de euros no pueda ahora devolver a las familias a las que ha robado unos 3.000 millones de euros. Nos indigna que en

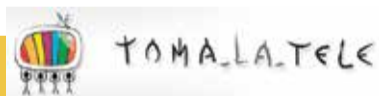
ningún momento se haya calculado el número de familias que han perdido sus hogares, han sido desahuciadas y condenadas a deudas perpetuas por culpa de estas cláusulas. Nos avergüenza el mensaje del abogado de la UE a las estafadas: “reconocemos que os han robado, y os van a devolver algo... pero solo un poquito,

que la perjudicada ahora es la banca y ustedes ya saben quién manda, aquí y en Madrid”.

Nos surgen muchas preguntas a raíz del posicionamiento del abogado del TJUE. Si hemos rescatado a la banca con más de 200.000 millones de euros públicos, sin ninguna contrapartida social a cambio, sin que se paralicen los desahucios, se hicieran alquileres sociales, se liberase a las familias de deudas de por vida o sin ampliar el escaso parque público de viviendas con las miles vacías que acumula la banca y los fondos buitres, ¿cómo es posible que ahora premien sus abusos y les impongan una condena reducida? Las instituciones europeas y españolas nos dicen que la banca no puede asumir sus errores y que ellas están ahí para protegerla. Luego se rasgarán las vestiduras sorprendidas de su propio descrédito. Quizás es hora de exigir a las instituciones europeas, que han marcado el rescate bancario español, y al Gobierno, si es que en algún momento lo hay, un plan de retorno del rescate bancario y, sobre todo, la reparación del daño a las víctimas de la estafa hipotecaria. Cuando se produce una vulneración de derechos humanos, es necesario reparar el daño, lo que en este caso se traduce en devolver lo que han robado, sin reducciones ni paliativos. De momento, el economista jefe del Deutsche Bank acaba de pedir 150.000 millones más de rescate para todos los bancos europeos, y el Gobierno italiano está a punto de rescatar a todo su sector bancario, así que ya sabemos lo que nos espera si no elevamos la presión social.

Cuando salen estos dictámenes, nos preguntamos si las instituciones europeas o las españolas nos servirán, en algún momento, para velar por los derechos de las personas o seguirán como hasta ahora garantizando (aunque eso suponga actuar con argumentos antijurídicos) los privilegios de la banca. La respuesta, para nosotras, es segura: nos toca seguir organizadas en la calle exigiendo nuestros derechos y autotutelándonos. La práctica diaria nos demuestra que, aunque no quieran, ¡se puede! Y hoy queremos recordar que se pueden parar los desahucios, liberar a las familias de las deudas, realojarlas en viviendas vacías de la banca... y, por ende, se puede poner fin a la connivencia política e institucional con la banca.

Esperemos que el TJUE sepa hacer justicia. La sentencia saldrá, previsiblemente, en otoño (“autumn is coming”). ¿Y qué hacemos ahora? Pues que todas las afectadas vayan a su PAH más cercana para recuperar el derecho a la vivienda, porque, a diferencia de las instituciones fallidas, la lucha de la gente sí se ha demostrado útil. ↵



Plataforma audiovisual de asambleas y colectivos

Entra en los enlaces para ver la selección de vídeos de este mes



TMEX

Rueda de Prensa en Madrid de la Caravana a Grecia
<http://bit.ly/2cyBtgc>



Tribunal Ciudadano de Justicia

#HazteFiscal contra directivos de Caja Madrid
<http://bit.ly/2cWrh6y>



A.A.P.S.

Ilusiones en cajas, Asociación de Apoyo al Pueblo Sirio
<http://bit.ly/2cGeWl6>



Parrilla Ágora Sol (actualizada)

Abadesa Hipster	MARTES	21:00 - 22:00	La Oveja Negra	JUEVES	23:00 - 24:00
Anónimos Auténticos	MARTES	13:00 - 14:00	Onda Sonora	LUNES	22:00 - 24:00
Barrio Canino	SÁBADO	11:00 - 13:00	Punki Reggae Parti	DOMINGO	20:00 - 21:00
Bipartidos de Risa	MARTES	19:00 - 20:30	Radikal Sonoro	JUEVES	20:00 - 22:00
Cabezas de Tormenta	LUNES	15:00 - 16:00	Sangre Fucsia	VIERNES	20:00 - 21:00
El pasajero en Seco	LUNES (alt)	19:00 - 20:30	Satellite City	SÁBADO	21:00 - 22:00
Recuperando Memoria	MIÉRCOLES	20:00 - 21:00	SelfNoise	MIÉRCOLES	22:00 - 00:00
Espacio Común 15M	JUEVES	17:30 - 19:30	Tiempo de Jazz	LUNES	16:30 - 18:30
La Diligencia	MARTES	17:30 - 18:30	Toma la Tierra	MARTES	16:00 - 17:00
La Erótica Social	DOMINGO	23:00 - 24:00	Zona del Metal	SÁBADO	17:30 - 20:00

www.agorasolradio.org

NOTA DE LA REDACCIÓN

Este número lo han hecho posible: Marta, Juanvi, Enrique, Waska, Cler, Dani, José Andrés, Roberto, Juan Carlos, Felipe, Juan, Raquel, Carlos, Álvaro, Fran, Diego, Santi, Mario, Berta, Ricardo, Paúl, Félix, Antonia, Byron, Heithor, Javier.

Agradecimientos: TCJ, Arantxa Freire, Caravana a Grecia, Legal Sol, Carlos Macías, Marta Luengo, Periódico Diagonal, Bob, Periodismo Humano, Obrimfronteres, Acampada Refugiada Madrid, Ágora Sol Radio, TomalaTele, Red Solidaria de Acogida, Diagonal, directacat, Disopress, TCJ, PAH, Librería La Malatesta, Raúl, David, Yolanda, Juan, Alvar, A. P. Carabanchel, Eko y todas las asambleas populares del 15M y personas que nos han mandado información.

Madrid15M no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con las opiniones que sus colaboradores expongan en sus artículos.

SAMBA DIALLO*

Los ayuntamientos del cambio de Barcelona y Madrid están asumiendo como un problema de gobierno el asunto de los *manteros*, hasta el punto de que están destinando una ingente cantidad de medios policiales para tratar de acabar con la venta ambulante o, al menos, acallar las críticas y denuncias interpuestas por las grandes asociaciones de comerciantes. El nivel de problematización mediática al que se ha llegado en Barcelona asusta notablemente a Carmena. Para evitar algo similar, Ahora Madrid ha decidido adelantar la solución al problema asumiendo un plan específico para tratar de terminar con *la manta*. Una lástima que hayan olvidado que *la manta* no es el sueño de los *manteros* y que tratar de erradicarlo es una labor destinada al fracaso. No menos peligroso resulta el hecho de que han asumido que la mejor forma de actuar es mediante una respuesta policial: policías de paisano, unidades adicionales, cámaras de videovigilancia y el anuncio de registros en las viviendas particulares de las personas que se dedican a *la manta*, algo que suena demasiado a la patada en la puerta de Corcuera.

Parece ser que la propia Carmena y sus concejales han olvidado por completo los principios que les han llevado al Ayuntamiento y, lo que es más grave, poco a poco van cambiando su perspectiva sobre las cosas apostando por un gobierno que, tratando de contentar a todos, contribuye a la reproducción del gobierno de los de siempre. ¿Es realmente un problema o necesitamos que sea un problema el asunto de los *manteros*? ¿Para quién es un problema y por qué el Ayuntamiento decide actuar

'Top manta': el problema es el neoliberalismo

El problema de los 'ayuntamientos del cambio' no es 'la manta', sino las contradicciones sociales que el 'top manta' evidencia y que son consustanciales al neoliberalismo colonial, como la imposición de los intereses de las grandes marcas frente a las necesidades de los vecinos y las vecinas de Madrid o la criminalización de la pobreza y los grupos sociales precarizados.

de esta manera? La respuesta parece evidente: no, no es un problema, pero lo van a convertir en un problema social y mediático. Y la necesidad de convertirlo en un problema responde más al interés de los grandes almacenes como El Corte Inglés o el Primark, la SGAE u organismos públicos destinados a la protección de las patentes y las marcas (no de los consumidores), más que al interés de las vecinas y vecinos de Madrid. Por cierto, no sabemos muy bien a dónde van los beneficios de estas grandes empresas y organizaciones, pero lo que sí sabemos es que los *manteros* son, por encima de todo, vecinos de esta misma ciudad.

Por esta razón, antes de *tirar de la manta* conviene ver qué hay tras ella, pero para mirar es necesaria una perspectiva y, a diferencia de lo que asume Ahora Madrid, la perspectiva no puede ser policial. Esa mirada siempre basa la legitimidad de su discurso en supuestas mafias que explotan a los *manteros*. Paradójicamente

tratan de proteger a las víctimas destruyendo sus medios de vida, incautando sus mercancías, deteniéndoles y llevándolos a un CIE, sin olvidar pegar una patada en sus puertas. Si queremos saber qué hay detrás de *la manta*, la perspectiva no ha de ser policial: ésta más que la solución es el inicio de un "problema sin solución" que terminará por hacer de nuestros vecinos un enemigo, del centro de Madrid un feudo de las grandes marcas y un territorio de redadas masivas.

Si nos situamos en una perspectiva amplia, en realidad vemos que el problema no es *la manta* como tal, sino la escenificación de las contradicciones sociales a las que nos expone *la manta*, cuestiones que ya adelantamos son consustanciales al capitalismo y a las políticas neoliberales: mientras que cientos de miles de ciudadanos podemos descargar millones de productos audiovisuales en la red (pese a los derechos de propiedad), los *manteros* son persegui-

dos —generalmente en el centro de las grandes ciudades— por vender unos cientos de copias. Las grandes marcas de calzado y ropa explotan en otros países mano de obra en condiciones de semi-esclavitud o esclavitud (incluso infantil), y aquí disponen de grandes superficies que cuentan con todo tipo de prebendas y concesiones públicas... Y, para el ayuntamiento de Madrid, el problema social de máxima gravedad parece ser que unos chicos vendan unas prendas en la vía pública. ¿Por qué?

En primer lugar, conviene recordar que estos chicos en su mayoría provienen de países empobrecidos (por la acción de las grandes empresas europeas y estadounidenses, así como la injerencia de sus respectivos Gobiernos). No deja de ser sorprendente que el Gobierno de Ahora Madrid, al que tanto le gusta la pancarta de "Refugees Welcome", sea ahora el que quiere aplicar políticas neoliberales de tolerancia cero contra los mis-

mos que han tenido que abandonar sus países. En segundo lugar, se dedican a *la manta* porque son jóvenes perfectamente válidos para el trabajo, pero la Ley de Extranjería no les reconoce como población en situación regular, por lo que no tienen otro medio de vida más legítimo.

Tratar de destruir *la manta* es destruir el sustento diario de personas que serán aún más arrastradas hacia el mercado irregular o la más absoluta marginalidad. Ahora Madrid trata de establecerse como una balanza ecuánime: por un lado, dice que tratará de cumplir la legalidad (en una interpretación restrictiva, para contentar a los grandes empresarios); y, por otro lado, entender la situación de riesgo de exclusión de los jóvenes *manteros*. Pero su balanza está descompensada, porque se apoya en un principio neoliberal que termina por reducir la sociedad a consumidores y la marginalidad a criminalidad. Por ejemplo, las sanciones y detenciones contra los *manteros* supondrán de facto la acumulación de antecedentes de diverso tipo que les impedirá regularizarse en un futuro (nuevamente, gracias a la Ley de Extranjería), y lo más probable es que, una vez que sean detenidos, se ponga en funcionamiento el mecanismo deportador: redada, calabozo o CIE y expulsión. Nuevamente, el Ayuntamiento que apuesta por una ciudad libre de CIE (en las portadas de los periódicos), en la práctica apuesta por establecer una línea de continuidad entre *la manta* (la exclusión) y la deportación (la criminalización).

Lo que podemos ver es que en *la manta* se condensan las contradicciones globales, como



la lucha por el gobierno de los migrantes o la defensa de nuevas formas de propiedad transnacional. De esta forma, encontramos así un control que trata de imponerse sobre la libre movilidad de las personas (en la era donde lo característico es precisamente la movilidad) y, al mismo tiempo, trata de reestablecer el derecho de la propiedad en sus nuevos formatos y formas de distribución (aun cuando se han internacionalizado todas las fases de la producción y la distribución, internacionalizándose los derechos de los dueños del capital y las mer-

La reforma para evitar elecciones en Navidad imposibilitaría el voto exterior

Si se llevara a cabo la 'reforma exprés' del artículo 51 de la LOREG, Marea Granate exige que también se amplíen todos los plazos de emisión y recepción del voto exterior, ya que la reducción de la campaña electoral a dos semanas imposibilitaría la llegada a tiempo de la documentación electoral. En cualquier caso, estas medidas siguen siendo insuficientes para garantizar el buen funcionamiento del voto desde el extranjero, por lo que exigimos la derogación del voto rogado y la implementación de una serie de medidas que faciliten este sistema.

MAREA GRANATE

Marea Granate puede constatar, tras varios informes y encuestas sólidas, que una de las principales causas del descenso en la participación exterior son los ajustadísimos plazos asociados al sistema de voto rogado. La reforma *exprés* para evitar elecciones en Navidad implicaría que todos esos

plazos se reducirían aún más. Por ello, este colectivo exige que, de producirse esa reforma, también se amplíen todas las fases del proceso de votación desde el extranjero.

La reforma *exprés* propuesta por el Grupo Socialista para evitar unas hipotéticas elecciones el día de Navidad ha sobrecogido a los más de dos

millones de emigrantes en el extranjero, puesto que la reducción de la campaña electoral significará, automáticamente, una disminución de los plazos para la recepción de papeletas y el envío del voto por correo, que ya son de por sí muy cortos. Dicho plazo quedaría reducido a seis días para el voto por correo, a ningún día si hubiera impug-

nación de alguna candidatura y a tres días para el voto CERA en urna en las provincias en las que haya impugnaciones.

Desde el colectivo Marea Granate pedimos que se tenga en cuenta que el adelanto de la fecha electoral dificultaría mucho el voto exterior. Ahora bien, en el caso de que se produjera esta reforma *exprés*, exigi-

mos que también se amplíen todos los plazos precedentes, que se adelante la proclamación de candidaturas y el envío de documentación electoral y que se incrementen los plazos de voto y escrutinio. Además, solicitamos que se emita una instrucción que impida la denegación de las inscripciones en el censo y reclamaciones a distancia, ya que un tercer viaje al consulado para poder votar supondría un castigo y un esfuerzo que no todo el mundo puede permitirse.

Es absurdo votar en Navidad, pero más grave aún es negar el voto a dos millones de personas

La eliminación del voto rogado podría ser, a día de hoy, aprobada por mayoría absoluta en el Congreso, ya que fue promesa electoral del PSOE, Uni-

dos Podemos y Ciudadanos para el 26J. Ahora, con la sombra de unas terceras elecciones planeando de nuevo, la reforma *exprés* del artículo 51 de la LOREG se ha planteado para evitar una votación en Navidad, sin tener en cuenta, de nuevo, que más de dos millones de personas se pueden quedar sin votar.

A la emigración española nos viene igual de mal votar el 25 que el 18 de diciembre. Nuestro voto es el voto del fracaso. Nunca llegaremos a tiempo para votar, a no ser que se reforme el artículo 75 de la LOREG, el que impone el sistema del ruego del voto.

Necesitamos un cambio de modelo para garantizar el voto exterior

El hecho de que se plantee ahora una reforma *exprés* de la LOREG solo para tratar de evitar



JUAN ZARZA | DISOPRESS

cancias y no los derechos de los trabajadores). El sociólogo Loïc Wacquant señala que en el neoliberalismo encontramos un ejercicio del poder muy diferente en función de si nos fijamos en las clases altas (internacionalizadas) o en las clases bajas (criminalizables). Para las primeras, el Estado se muestra al más puro estilo *laissez faire*, mientras que para los segundos adopta una rostro policial, con medidas de tolerancia cero y encarcelamiento. Con la población inmigrante, además, ese rostro policial adopta una muesa colonial donde las medidas policiales y el

encierro se complementan con la deportación.

De emprender este último camino Ahora Madrid, más le vendría descolgar la pancarta de "Refugees Welcome" y donarla a la Asociación Sin Papeles de Madrid, pues como ya ha sucedido en otras ocasiones, puede ser que las mantas vuelvan a ocupar las calles en señal de protesta como las que tuvieron lugar en el año 2010 contra la penalización del *top-manta*. Ahora Madrid debería saber que sin las bases sociales su Gobierno se abandona a las dinámicas institucionales del Ayuntamiento, donde su fuerza

es reducida al juego de la representación electoral, y sus políticas no resisten el tamiz del neoliberalismo con complejos del PSOE o el neoliberalismo conservador del PP. Un tamiz que pone a las instituciones a trabajar en beneficio de los grandes empresarios y convierte a los vecinos y vecinas en meros consumidores. Todos aquellos que quedan fuera de esta lógica de consumo, en primer lugar son excluidos, y en segundo lugar criminalizados. ¿Cuánto tiempo pasará hasta que veamos "saltar" manteros por la ventana al entrar la Policía en su casa o despeñándose al huir de las per-

secuciones policiales, como ya ha sucedido en Barcelona? ¿Volveremos a ver policías encañonando a manteros y disparando al aire en las estrechas calles de Lavapiés como excusa para criminalizar a los movimientos sociales? ¿El control mediante videovigilancia contra los manteros se usará de igual modo contra los movimientos sociales? Sin duda al concejal Castaño le van a crecer los problemas exponencialmente en el barrio de Lavapiés. Debería saber, al igual que todo el grupo de Ahora Madrid, que la exclusión social de los inmigrantes y su criminalización suele ser la punta de lanza para la exclusión de otros grupos sociales.

Ahora Madrid ha de decidir si se alinea en la defensa neoliberal de los derechos de las grandes marcas y empresas o bien se sitúa en el lado del sentir común de las vecinas y vecinos de la ciudad que les han elegido (no puedo dejar de recordar a un colega mantero al que otro amigo le cedió el voto para que pudiera votar a Carmena en las elecciones municipales). Las vecinas a su vez han de saber si cuentan con un Ayuntamiento que gobierna para la gente o en cambio es un Gobierno que ha asumido la máxima neoliberal —en su versión colonial— basada en la criminalización de la pobreza y de las clases precarizadas (como nosotras). En definitiva, ni *la manta* es su sueño, ni es un problema, ni mucho menos la respuesta policial puede ser su solución. ■

**Este artículo está firmado con pseudónimo en recuerdo de Samba Martine, que murió en el CIE de Aluche el 19 de diciembre del 2011, e Idrissa Diallo, quien murió en la noche de reyes del 2012 en el CIE de Barcelona*

la coincidencia de las elecciones con una fecha tan señalada (25 de diciembre), además de una medida insuficiente es una burla a la democracia: la reforma de la ley electoral requiere de profunda reflexión y revisión exhaustiva de todos sus aspectos, si es que quiere proclamarse "democrática".

En lo referido al voto exterior, la mera abolición del bochornoso sistema del voto rogado sería una medida de maquillaje *exprés*, no de reforma *exprés*, puesto que el ruego del voto, a pesar de ser un grave impedimento al ejercicio de este derecho, no es más que la punta del iceberg, tal y como ha expresado y sustanciado reiteradamente Marea Granate en sus sucesivos informes. Una reforma electoral que recoja las garantías de inclusión a todo el electorado (tanto en España como fuera del territorio) es exigible a cualquier democracia que se precie de serlo.

La eliminación *exprés* del voto rogado para unas posibles elecciones en diciembre sería mejor que nada, pero es, a todas luces, insuficiente para el buen funcionamiento del voto exterior. Esta medida puede ser un parche que mejore la ley electoral y contribuya al aumento de la participación desde el exterior, pero sigue siendo necesario un cambio en profundidad para garantizar que los votantes que residen en el exterior tengamos los mismos derechos que los que viven en el país. Por este motivo, desde Marea Granate volvemos a exigir la implantación de la batería de medidas que consideramos imprescindibles para el buen funcionamiento del sistema de voto desde el extranjero. Estas medidas son las siguientes:

— El compromiso ineludible de todos los partidos para llevar a cabo a una reforma de la ley electoral tras la constitución de las nuevas cortes, en las

que se nos tenga en cuenta para elaborar los cambios en el sistema de voto exterior.

— Inscripciones consulares y subsanaciones a distancia (vía telemática).

— Prolongación de los plazos para votar por correo y en urna.

— Aumento de los tiempos para el escrutinio.

— Que se tenga en cuenta la reivindicación histórica de la diáspora sobre la circunscripción exterior única.

Una nueva reforma de la LOREG que no escuche las voces de la ciudadanía volverá a fracasar. No nos cansaremos de repetirlo. Desde 2011 han pasado cinco años, tiempo suficiente para entender los delicados entresijos del voto exterior. En Marea Granate conocemos esta problemática porque la sufrimos elección tras elección. Como colectivo afectado, hemos analizado este sistema de voto para

entender sus puntos débiles y encontrar soluciones apropiadas. Nuestro trabajo, más allá de su vocación altruista, se dirige a construir alternativas viables. Nos hemos organizado para defender nuestro derecho al sufragio y que se escuchen nuestras demandas. Podemos decirlo más alto, e incluso en chino, pero es imposible decirlo más claro: "queremos votar". ■



PARA MÁS INFORMACIÓN
prensa@mareagranate.org

Gestión clínica, o cómo comprar el silencio de los profesionales

En las últimas semanas, aprovechando el estío, se está produciendo un avance de la extensión de la Gestión Clínica (GC) en diversos puntos del Estado. Así, en el País Vasco, Osakidetza presenta el decreto que regula la "ordenación de estructura de la organización de servicios sanitarios (OSI) de Euskadi y el régimen de funcionamiento y constitución de las Unidades de Gestión Clínicas", mientras que en Castilla y León se anuncia la apertura de 15 nuevas unidades en octubre.

Curiosamente, los gestores de ambos territorios, de partidos diferentes (PNV, PP), utilizan los mismos mensajes que se utilizaron en su día para poner en marcha la GC en Andalucía y Asturias (PSOE, IU): "las Unidades de Gestión Clínica (UGC) no suponen privatización alguna", "son un sistema de gestión integrada", "un medio para reducir las listas de espera y los ingresos", "consisten en dar más capacidad de decisión de su propio trabajo a los profesionales"... presentándolas como una especie de solución mágica a los problemas estructurales del sistema sanitario.

En Andalucía y Asturias, las UGC llevan funcionando más de una década, habiendo demostrado que su objetivo es la introducción de criterios empresariales, destinados a reducir el gasto por paciente en el ámbito clínico. Con el silencio de sindicatos subvencionados, colegios profesionales y sociedades médicas "científicas", llevan aplicando años este sistema para que los médicos cuadren las cuentas económicas (en lugar de velar por la correcta atención de las enfermedades de sus pacientes), a cambio de suculentos premios económicos... aunque sea a costa de marear al paciente de Primaria a Es-

pecializada, ya que el objetivo fundamental es imputar el gasto a cualquier servicio/unidad menos al tuyo.

Tanto es así que el Servicio Andaluz de Salud acaba de repartir los incentivos de 2016, de forma que se premia a los directores de las UGC de Atención Primaria con hasta 11.000€ por barba, cantidades que han salido, por supuesto, del "ahorro" logrado en farmacia, derivaciones a Especializada, reducción de las bajas laborales, pruebas diagnósticas, falta de cobertura de las ausencias de otros profesionales y otras menudencias. Hay que aclarar que, en algunas ocasiones, estos directores de UGC son auténticos "capataces" cuya función prioritaria es vigilar, día a día, el estricto cumplimiento de los objetivos económicos, incluso presionando y amenazando en ocasiones a compañeros no muy dispuestos a aceptar la reducción economicista.

Y es ahora, más de una década después de su puesta en marcha, cuando el sindicato médico, que lleva más de dos años negociando en Madrid la extensión de la GC a todo el Estado, "descubre" que los médicos andaluces están siendo presionados para que reduzcan el gasto por paciente. ¿A qué se debe este repentino interés en denunciar que se está "untando" económicamente a los profesionales a cambio de reducir el gasto? ¿Podría deberse a que, tras tantos años de silencio y connivencia con la Administración en el recorte del gasto, se está entrando en una fase peligrosa, ya que cada vez hay menos margen para seguir reduciéndolo sin correr el riesgo de acabar sentado delante de un juez, debido, por ejemplo, a demandas de pacientes que, siendo necesario, no fueron derivados en su día al especialista? ■

#HazteFiscal #Querella15M

TE TIMARON

AHORA QUE ERES FISCAL, AYUDANOS A CONSEGUIR MAS PRUEBAS

- PRESTAMO HIPOTECARIO
- ESCRITURA DE COMPRAVENTA
- CERTIFICADO DE TASACION
- DEMANDA DEL BANCO DEL TOCHO

TCJ 15M

Propuesta vecinal para el presupuesto de Madrid de 2017 a la alcaldesa y concejales del Ayuntamiento

DESCENTRALIZAR LA GESTIÓN Y PRIORIZAR LAS EMERGENCIAS SOCIALES

MESA CONTRA LA EXCLUSIÓN Y POR LOS DERECHOS SOCIALES DE TETUÁN

La Mesa contra la Exclusión y por los Derechos Sociales de Tetuán decidió plantear con carácter urgente al ayuntamiento de Madrid una propuesta para mejorar la calidad de vida de los barrios y atender con más efectividad y proximidad a los colectivos en situación de exclusión social, no solo de nuestro distrito, sino del conjunto de la ciudad.

Los colectivos presentes en la mesa (responsables políticos del Distrito, profesionales de los servicios públicos y vecindario afectado, de la mano de los movimientos y organizaciones de cooperación y apoyo mutuo) hemos evaluado las circunstancias que conducen a una parte importante de la población a situaciones de desempleo, precariedad laboral y pobreza económica, que, en los casos más graves (aproximadamente uno de cada veinte hogares), les aboca al impago de la vivienda y de los suministros básicos de agua, luz y gas, con el consiguiente riesgo de desahucio (más de 600 en los últimos tres años, 13.500 en el municipio de Madrid), y a no poder cubrir los derechos básicos de alimentación, cuidado de la salud y acceso a los medicamentos, educación infantil y postobligatoria, movilidad en la red de transporte público, etc. En definitiva, un conjunto de emergencias de las que el Ayuntamiento es corresponsable, que destruyen la vida de las personas y la salud de la comunidad.

Para atender estas situaciones, los profesionales de la junta de Tetuán, especialmente los centros de servicios sociales, están saturados de trabajo (listas de espera de dos meses) y los recursos de que disponen son limitados, siendo su principal función el hacer de criba o puente con otras instancias centrales del Ayuntamiento (EMVS, subcontratas desde el área de Equidad para



ADOLFO LUJÁN | DISOPRESS

atender a la infancia y a las personas mayores, etc.) y de la Comunidad de Madrid (Renta Mínima de Inserción, IVIMA, Banco de Alimentos, etc.). De esta manera, las decisiones adoptadas para abordar las emergencias, que por su propia naturaleza son casi siempre de carácter urgente, tienen que atravesar una tramitación lenta, despersonalizada y sin contar con la implicación activa del entramado político y social existente en el Distrito, lo que dilata en el tiempo y en muchos casos no resuelve o resuelve mal los problemas más graves de la población excluida.

Desde estas consideraciones, la mesa hace dos propuestas:

- 1) Descentralizar el presupuesto de Madrid, transfiriendo competen-

cias, personal y recursos económicos a las 21 juntas de distrito, de manera que éstas gestionen directamente los servicios de proximidad que son competencia directa del Ayuntamiento.

- 2) Reforzar sustancialmente los recursos dedicados al capítulo de inclusión social y atención a las emergencias, ampliando el personal y la dotación económica de los servicios sociales y otros departamentos transferidos para abordar las carencias más graves en materia de vivienda, suministros básicos, alimentación, salud, educación, etc.

Justificación de las propuestas

Históricamente, la descentralización territorial fue una aspiración de los nuevos ayuntamientos demo-

cráticos, hasta lograr la mayor cota del 22% para los distritos bajo la alcaldía de Tierno Galván. En los años siguientes el consistorio invirtió el proceso y se volvieron a centralizar muchas competencias, reduciendo la tasa distrital al 11% y dando entrada a la gestión privada de muchos servicios municipales, bajo control directo de los órganos centrales del Ayuntamiento.

En las últimas elecciones municipales (mayo de 2015) se ha producido un nuevo punto de inflexión, ya que los programas de todas las fuerzas políticas incluían, con diversos matices, el objetivo de descentralización, lo que ha dado lugar a un "Plan estratégico de descentralización municipal" y a la creación de una mesa de grupos políticos con la intención de dar forma concreta a dicho plan.

Desde nuestra experiencia en el distrito de Tetuán, compartimos la idea de que "el objetivo de la descentralización no es mover competencias de un sitio a otro, sino mejorar la calidad de vida de los barrios y acercar el Ayuntamiento a los vecinos" (presentación del plan estratégico por Nacho Murgui en el pleno del 25/11/2015). Sin embargo, no podemos entender que el primer presupuesto del nuevo ayuntamiento, de 2016, no haya avanzado nada en relación al último presupuesto de Ana Botella, manteniéndose solo el 11,7% en el capítulo destinado a los 21 distritos. Si, como señala el plan estratégico, se quiere llegar al final de la legislatura a un 25%, ello se debe traducir en un incremento anual de 4,4 puntos para los años 2017, 2018 y 2019.

Nuestra segunda propuesta se basa en un análisis de la falta de equilibrio entre las diversas partidas, en especial y valga la redundancia, la exclusión de la exclusión en los presupuestos. No se entiende que en el presupuesto de 2016 la partida destinada a Seguridad y Orden Público (368 millones) represente casi tanto como todo el área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo (394 millones), cuatro veces más que lo dedicado a Promoción y Gestión de la Vivienda (85 millones) y ocho veces más que la partida de Atención a la Inclusión Social y Emergencias (44 millones), ambas dentro del área de Equidad.

En particular, desde nuestra experiencia distrital, nos parecen del todo insuficientes los recursos y fondos destinados a viviendas de emergencia y a ayudas económicas puntuales para salir al paso de coyunturas graves, como no poder pagar el alquiler, la cuota hipotecaria o los suministros básicos de la vivienda, etc., lo que aboca a las familias más precarias a dramáticas situaciones de desahucio y a problemas básicos de salud e higiene dentro del hogar (sobre todo si hay niños y personas enfermas o dependientes). ■



RENDA MÍNIMA INSERCIÓN: TU DERECHO

INFÓRMATE Y EXIGE TU DERECHO

Asamblea 15M Coslada

f Invisibles De Coslada
 t Invisibles Coslada
 e Asambleainvisibles@gmail.com
 Reunión todos los sábados a las 12:00 en la Plaza Mayor de Coslada

Asamblea 15M Hortaleza

e invisiblesdehortaleza@gmail.com
 f Invisibles de Hortaleza
 e hortaleza.tomalosbarrios.net

Asamblea 15M Las Rozas

e asamblealasrozas.tomalosbarrios@gmail.com
 Asamblea 15M de la Sierra Norte
 e http://sierranorte.tomalosbarrios.net
 e SierraNorte.15m@openmailbox.org

Asamblea 15M Tetuán

e contacto@invisiblesdetetuan.org
 t 665 838 626 (de 10 a 22 horas)
 Acogidas: jueves, de 18:00 a 20:00, en calle Anastasio Herrero, 10

Asamblea 15M Villaverde

e asambleavillaverde@gmail.com
 t 629 712 106
 f asamblea.villaverde
 e www.invisiblesvillaverde.org



e http://redinvisibles.org
 e contacto@redinvisibles.org